

CONTADORES UP

Edición - 2025



CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO

Decano
Gabriel Foglia

Coordinación
Juan Manuel Lavignolle
Ludmila Momo

UP Contadores
Revista de la Carrera de Contador Público
de la Universidad de Palermo

Organismo Editor
Facultad de Negocios

EDICIÓN CONTADORES UP 2025

Decano
Gabriel Foglia

Coordinador Editorial
Juan Manuel Lavignolle

Consejo Editorial
Ludmila Momo

Fotografía
Mariano González

Diseño Gráfico
Macarena Garré Negri

Colaboradores
Malena Parise
Tomás Oliveto

ÍNDICE

XVI Encuentro para Contadores	5
Artículos y notas de actualidad	9
■ Miradas sobre Inteligencia Artificial	10
■ Actualidad contable, impositiva y del mercado de cambios	27
■ La enseñanza de la contabilidad en la universidad	52
Profesores protagonistas	57
■ Entrevistas a profesores de la carrera	60
■ Participación de profesores en actividades académicas	64
Centro de Investigación Contable	70
Alumnos protagonistas	78
■ Competencias Universitarias 2025 CPCECABA	82
Egresados protagonistas	84
■ 42º Acto de Colación de Títulos y Grados	90
Comunidad Contadores UP	93

Prólogo

La **Revista Contadores UP** es una publicación de la carrera de Contador Público de la Universidad de Palermo y, desde su primera edición en 2010, ha sido un espacio pensado para compartir y difundir las actividades académicas que se desarrollan a lo largo del año en el marco de la carrera. Su principal objetivo es acercar el conocimiento generado en el ámbito académico, impulsar el intercambio entre docentes, estudiantes y graduados, y acompañar los procesos de actualización permanente que demanda el ejercicio profesional.

Con un enfoque interdisciplinario, la revista, también convoca a especialistas de las distintas áreas de la profesión –y de otras profesiones– a participar con notas de opinión y artículos que analizan las principales novedades que impactan en la labor del contador público, en un contexto dinámico y en constante transformación. Del mismo modo, a partir del aporte de docentes e investigadores, se suman trabajos de investigación que invitan a reflexionar, debatir y ampliar miradas sobre problemáticas de interés académico y profesional, fortaleciendo el vínculo entre la teoría y la práctica.

Los invitamos a recorrer las páginas de una nueva edición de la **Revista Contadores UP**, con la expectativa de que los contenidos presentados despierten interés y motiven nuevas reflexiones en torno a los desafíos actuales y futuros de la profesión.



¡Acompañá la lectura
con buena música!



XVI Encuentro para Contadores



Competencias y habilidades emergentes en la era de la IA

El 29 de agosto, en la sede de la Facultad de Negocios UP, la carrera de Contador Público llevó adelante una nueva edición del Encuentro para Contadores. La actividad reunió a destacados referentes del ámbito de los negocios y la contabilidad, quienes compartieron sus conocimientos, experiencias y mejores prácticas del sector.

Durante la jornada, los oradores abordaron los principales desafíos que atraviesa la profesión en un contexto marcado por la transformación digital y el avance de la inteligencia artificial.

Bajo el lema "Competencias y habilidades emergentes en la era de la IA", especialistas y profesionales del sector compartieron su mirada acerca de temas como la creación de contenido y el desarrollo de nuevas habilidades laborales. Asimismo, se abordó la Norma Unificada Argentina de Contabilidad, un tema central en la profesión y clave en la actualización de la normativa contable.

El evento contó con la participación de asistentes tanto en modalidad presencial como a través de streaming, quienes tuvieron la oportunidad de interactuar con los expositores, intercambiar experiencias y plantear inquietudes, generando un espacio de aprendizaje colaborativo y networking.





Panel 1:

Contadores creadores de contenidos en medios y plataformas digitales: Ronda de experiencias en primera persona.

El primer panel del Encuentro reunió a contadores que generan contenidos en plataformas digitales, quienes compartieron sus experiencias y reflexiones sobre los desafíos de comunicar en entornos cada vez más atravesados por la inteligencia artificial. Estuvo integrado por Gonzalo Chicote, Contador Público, periodista y creador de contenidos; Ignacio Barrios, Contador Público, Lic. en Administración y creador del sitio Ignacioonline; Marcos Felice, Contador Público, creador y editor de Blog del Contador; y fue moderado por Romina Franco, Consultora de Impuestos y Contabilidad en ERREPAR y profesora UP.

A lo largo de la conversación, los expositores coincidieron en que el rol del profesional sigue siendo fundamental en la era de la inteligencia artificial. "La importancia del profesional es comunicarle a la IA qué es lo que necesita, ahí está el filtro: el profesional", destacó Barrios, quien agregó: "Pasamos de la escasez de información a la sobreabundancia de datos, donde el verdadero desafío no es encontrar, sino filtrar".

En la misma línea, Felice subrayó la necesidad de integrar la tecnología al ejercicio profesional: "No tenemos por qué ponernos en contra de la inteligencia artificial, sino al revés, unirnos con ella y que nos ayude a hacer cosas mejores". Además, resaltó el valor del aprendizaje constante: "Aprender a escribir y escribiendo para aprender se trata de saber dónde buscar el contenido, investigar y obligarse uno a estudiar".

Por su parte, Romina Franco enfatizó el aporte humano en la creación de contenidos: "La inteligencia artificial puede ser una herramienta, pero siempre hay que humanizar el contenido y darle nuestra propia impronta". Y añadió: "No hay que ver al resto como competencia, sino como aliados: hay lugar para todos".

Finalmente, Gonzalo Chicote compartió su experiencia personal y su mirada positiva sobre el futuro: "Desde mi camino diverso, creo que la inteligencia artificial, lejos de ser una amenaza, es una gran oportunidad". En ese sentido, recordó los inicios de su vocación: "Yo lo que quería era crear, necesitaba eso. Con esa nueva idea en la cabeza, fui a estudiar la carrera de Comunicación".



Panel 2:

Norma Unificada Argentina de Contabilidad (NUA). Cómo redefinirá la contabilidad de las empresas argentinas.

El segundo panel estuvo dedicado al análisis de la Norma Unificada Argentina de Contabilidad (NUA), destacando los principales cambios que introduce y las oportunidades que su aplicación representa para las organizaciones. Participaron Alejandro Ciarleglio, Contador Público, Magíster en Administración de Empresas y profesor UP; Damián Pellegrini, Director de Auditoría y Aseguramiento de BDO en Argentina; y la moderación estuvo a cargo de Norberto Bruschi, Contador Público, socio de Crowe y profesor UP.

Ciarleglio subrayó la relevancia de la actualización normativa: "La actualización normativa nos acerca cada vez más a los estándares internacionales de información financiera". Y remarcó: "La Resolución Técnica 54 unifica y simplifica: deroga más de 15 normas e interpretaciones previas".



Desde una perspectiva práctica, Bruschi hizo hincapié en la estructura del universo empresarial argentino: "El reconocimiento de contingencias ahora baja el umbral a 'más del 50%', lo que implica un cambio importante en la práctica contable". En este sentido, señaló: "Es clave considerar el impacto de ciertos conceptos contables en este universo mayoritario de pymes".

Por su parte, Pellegrini destacó los aportes concretos que la nueva norma introduce en la práctica: "La nueva norma abre la posibilidad de unificar ciertos criterios de medición de bienes de cambio entre lo contable y lo impositivo, y entre criterios de reporte y estados contables locales". Asimismo, resaltó: "El reconocimiento de contingencias ahora baja el umbral a "más del 50%", lo que implica un cambio importante en la práctica contable".

Laens planteó el desafío de identificar y fortalecer las capacidades humanas frente al avance tecnológico: "Tenemos el desafío de preguntarnos cuáles son las habilidades que nos diferencian como profesionales para potenciarlas con esta tecnología". Y advirtió: "Cada vez que incorporamos una tecnología en nuestra vida que suplanta una habilidad, perdemos esa habilidad. Elijamos con conciencia qué le estamos delegando a los modelos de IA".

Grande Novoa se refirió al nuevo paradigma del aprendizaje continuo: "Ya no estudiamos un tiempo para trabajar toda la vida: ahora debemos aprender toda la vida para trabajar y adaptarnos a entornos que cambian constantemente". Asimismo, explicó que el aprendizaje se da de manera dinámica y colectiva: "El aprendizaje ya no es solo individual ni lineal: el 70% ocurre en la práctica, el 20% al enseñar a otros y solo el 10% en cursos".

Por su parte, Sabio remarcó la importancia de la actualización permanente en el ejercicio profesional: "En nuestra profesión no se termina nunca de estudiar: vivimos capacitándonos y aprendiendo constantemente". Además, puso el acento en la responsabilidad ética de los profesionales frente al uso de la inteligencia artificial: "La ética empieza por nosotros. No podemos delegársela a la inteligencia artificial: depende siempre de nuestro criterio".

El XVI Encuentro para Contadores no solo ofreció un espacio de debate y reflexión académica, sino también de vinculación profesional. A lo largo de la jornada, organizaciones del sector participaron con stands, acercando sus propuestas y generando instancias de diálogo directo con los participantes.

Con una activa participación tanto presencial como virtual, el Encuentro para Contadores se consolidó como un ámbito de actualización, aprendizaje compartido y construcción de redes entre la comunidad de negocios y la contabilidad.

¡Los esperamos en la próxima edición!



Panel 3:

El nuevo mapa de competencias laborales impulsadas por la IA.

El tercer panel abordó los cambios que la inteligencia artificial está generando en el mercado laboral y las nuevas competencias que resultan necesarias para mantenerse vigente en un entorno en permanente transformación. Participaron Eduardo Laens, CEO y fundador de Varegos; María Soledad Grande Novoa, Gerente de Gestión del Talento en Auren Argentina; y la moderación estuvo a cargo de Ana Laura Sabio, CEO de Estudio Taxation, profesora UP y especialista en estrategia tributaria y patrimonial.



Artículos y notas de actualidad

Miradas sobre Inteligencia Artificial

Desde una perspectiva interdisciplinaria, esta sección reúne artículos y notas de opinión sobre debates actuales y tendencias en Inteligencia Artificial.





Ignacio Barrios

Contador Público y Licenciado en Administración (UNLAM), docente en la Universidad Nacional de Moreno en la materia Liquidación de Sueldos, también docente en la Universidad del Salvador en la materia de Finanzas, Cálculo Financiero, Valuación de Empresas y Liquidación de Sueldos. Y creador de la web www.ignacioonline.com.ar.

La Torre de Babel Digital: cómo el caos de datos frustra la transformación de la contabilidad

Hablamos el mismo idioma digital, pero nadie se entiende

La irrupción de nuevas tecnologías ha revolucionado la manera en que los contadores y profesionales de las ciencias económicas llevan adelante sus tareas cotidianas. Hoy, los sistemas avanzados y las plataformas digitales permiten gestionar grandes volúmenes de información, automatizar procesos repetitivos y acceder a datos en tiempo real, con el objetivo de mejorar la eficiencia y minimizar los errores humanos.

La inteligencia artificial abre nuevas posibilidades para optimizar la atención al cliente y agilizar la resolución de consultas. La automatización y la integración de herramientas tecnológicas han acelerado el ritmo de trabajo, adaptando la profesión contable a las exigencias de un entorno cada vez más dinámico y competitivo.

No obstante, esta transformación tecnológica trae consigo desafíos vinculados a la estructuración y compatibilidad de los datos, cuestiones que marcan el día a día de los profesionales contables.

El obstáculo de la estructura de los datos

La tan anunciada revolución tecnológica en la contabilidad se enfrenta a un problema central: la falta de una estructura homogénea en los datos digitalizados. **Aunque todos los actores del sector utilizan tecnología, cada cual opera con su propio "dialecto" de datos**, dificultando la integración y el aprovechamiento de las herramientas digitales.

Las diferencias en la organización y denominación de la información generan una fragmentación que impide la creación de procesos fluidos y eficientes. La digitalización multiplicó la cantidad de datos



disponibles, pero sin un lenguaje compartido, su interpretación y uso efectivo siguen siendo un desafío.

La ausencia de un estándar común es el principal obstáculo que separa a la profesión contable del tan ansiado salto tecnológico. Sin un lenguaje de datos uniforme, la innovación se ve limitada, ya que la interoperabilidad y la comprensión integral de la información son aún temas pendientes.

La Torre de Babel Digital

En la práctica diaria, los **especialistas en ciencias económicas viven una versión moderna de la Torre de Babel**, construida no con ladrillos, sino con archivos de formatos diversos, columnas variables y encabezados cambiantes según la fuente.

Cada institución, sistema informático, entidad financiera y cliente utiliza su propio "idioma" de datos. Por ejemplo, un banco puede exportar movimientos en PDF, mientras otro lo hace en Excel, y los nombres de los campos tampoco son uniformes: donde uno usa "importe", otro emplea "monto".

La información publicada por las entidades carece de estandarización y no responde a criterios acordados entre los distintos organismos, generando incompatibilidades confusas provinciales, municipios y ministerios. Además, los sistemas contables suelen funcionar de manera aislada y cada estudio contable adapta sus planillas según sus propias metodologías, lo que obliga a cargar y reestructurar la información repetidamente.

La multiplicidad de formatos y estructuras crea una auténtica Babel digital: abundan los datos, pero su comprensión y aprovechamiento se ven limitados por la falta de uniformidad.

Origen	Formato	Problema	Consecuencias
Bancos	PDF/XLD	Estructuras distintas y nombres variables	Dificulta conciliaciones automáticas
ARCA/ ARBA	TXT/CSV	Encabezados y delimitadores propios	Procesos manuales recurrentes
Software contable	XLS/XML/API	Campos duplicados o ausentes	Falta de interoperatividad
Clientes	Planillas o fotos	Sin estructura	Pérdida de tiempo y errores

El contador se convierte en traductor: interpreta, corrige y reestructura información para que conceptos tan simples como un saldo o un comprobante tengan sentido. La falta de criterios comunes obliga a reorganizar la información de manera repetitiva, multiplicando el trabajo manual y aumentando la probabilidad de errores.

Más tecnología, mismo desorden.

El avance tecnológico en el sector contable es innegable, pero se ha dado de manera desordenada. Hoy existen más sistemas, plataformas y datos que nunca, aunque esto no se traduce en una mejora real, sino en mayor fricción, errores y trabajo invisible.

La promesa de la automatización se desvirtuó: lejos de simplificar el trabajo, muchos profesionales terminan copiando y pegando datos. La proliferación de herramientas no se traduce en una verdadera transformación digital.

Sin una estructura común de datos, cada intento de integración se vuelve un desafío: APIs que no conectan, robots de automatización que fallan y dashboards desactualizados. En vez de liberar al profesional, la tecnología a menudo lo sobrecarga con tareas adicionales como formatear archivos, limpiar bases o corregir datos.

La tecnología avanza, pero el orden y la eficiencia siguen siendo una deuda pendiente en el mundo contable.

El costo oculto del caos de datos

El desorden de los datos contables implica consecuencias económicas y humanas profundas. Cada vez que el contador debe reestructurar archivos o cargar la misma información en varios sistemas, se pierden horas de productividad y eficiencia.

Es una realidad ampliamente reconocida en el sector que **los equipos contables dedican una parte significativa de su tiempo a reconstruir reportes y preparar datos para su análisis**. La digitalización sin estructura equivale a archivar papeles desordenados en la nube. La falta de orden digital genera errores manuales, ausencia de trazabilidad, fallos en sistemas automatizados y pérdida de confianza en la información presentada.



Paradójicamente, la contabilidad —creada para brindar orden y método— hoy se ve atrapada por el caos digital. Es urgente abordar la problemática de la estructura y organización de los datos para avanzar hacia la transformación digital y recuperar el propósito original de la profesión.

Estandarizar: el paso previo olvidado

La transformación digital en la contabilidad exige la creación de un lenguaje común de datos. Así como la partida doble revolucionó la disciplina hace quinientos años, hoy es necesario definir una estructura universal para la información contable y fiscal.

Invertir en inteligencia artificial antes de resolver la interoperabilidad de los sistemas es construir el techo antes que los cimientos. **Sin estándares claros y compartidos, cada sistema funciona de manera aislada y cada contador actúa como puente improvisado entre plataformas.**

Para construir ese nuevo lenguaje común, se deben abordar varias líneas de acción:

- Diseñar formatos de intercambio uniformes para facilitar la comunicación entre bancos, organismos fiscales y software contable.
- Establecer APIs abiertas con estructuras de datos predefinidas, favoreciendo la integración y el flujo de información.
- Incorporar metadatos obligatorios en cada registro (fecha, identificador, tipo e importe) para garantizar trazabilidad y contexto.
- Impulsar mesas técnicas integradas por organismos públicos, consejos, cámaras sectoriales y universidades, para consensuar un estándar nacional.

Estandarizar no es solo una aspiración técnica, sino una necesidad profesional: no podemos construir autopistas digitales si seguimos transitando con carretas de datos. La estandarización es el fundamento de la verdadera transformación digital.

Lecciones internacionales: XBRL en Europa y mesas técnicas exitosas

Mientras Argentina debate en el desorden, otros países han avanzado mediante la adopción de estándares robustos. Europa implementó XBRL (eXtensible Business Reporting Language), permitiendo el intercambio automático y preciso de información financiera entre empresas y reguladores, facilitando la interoperabilidad y reduciendo errores de reporte.

En España, la Comisión Nacional del Mercado de Valores exige el uso de XBRL, mejorando la calidad y comparabilidad de los datos. La Autoridad Bancaria Europea lo utiliza para consolidar información de cientos de entidades en tiempo real, logrando reducir el tiempo de preparación de informes y los errores en reportes.

Brasil y México desarrollaron mesas técnicas donde organismos públicos, cámaras empresariales y universidades definieron estándares nacionales para el intercambio de datos fiscales y contables. En Brasil, la "Escrituração Contábil Digital" bajo la plataforma SPED permitió trabajar sobre estructuras homogéneas, agilizando auditorías y reduciendo costos operativos.

El contador como traductor de la era digital

El rol del contador se ha transformado. Ya no basta con registrar operaciones; ahora es imprescindible interpretar sistemas y tecnologías. Hoy, el profesional debe decodificar bases de datos, interactuar con APIs, analizar logs y gestionar archivos complejos.

Surge la figura del contador traductor, capaz de comprender tanto el lenguaje contable como el digital. Esta habilidad para operar en la intersección entre datos y gestión será clave. **El valor profesional ya no estará en quien más normas domine, sino en quien sea capaz de dar sentido y valor estratégico al caos digital.**



De la torre al puente

La contabilidad argentina enfrenta una "Torre de Babel Digital", construida sobre cimientos desalineados. La fragmentación y la falta de estándares dificultan la comunicación e integración entre sistemas, instituciones y generaciones de profesionales.

Existe una oportunidad: transformar esa torre en un puente que conecte sistemas, organizaciones y profesionales. La tecnología no busca reemplazar al contador, sino que depende de él para desplegar todo su potencial.

La inteligencia artificial puede ser el motor de la transformación, pero los datos son el combustible. El desafío es avanzar hacia datos limpios y estandarizados. Cuando logremos unificar el lenguaje de los datos, la automatización será una práctica cotidiana y todos hablaremos el mismo idioma digital.

El camino es claro y urgente: consensuar un lenguaje común, priorizar la interoperabilidad y adoptar de una vez las mejores prácticas internacionales. Así, la tecnología se convertirá en una verdadera aliada de la profesión contable, permitiendo que finalmente hablemos el mismo idioma digital.

Por Ignacio Barrios.





Pablo Boruchowicz

Contador Público (UBA), Socio retirado de PwC Argentina, Consultor PyME, Profesor de Contabilidad III- UP.

Educación e IA, ¿Socias o rivales?

La Inteligencia Artificial (IA) nos invita a reflexionar y a cuestionar qué entendemos por conocimiento y por verdad. Hoy los algoritmos son capaces de generar respuestas en segundos, pero el verdadero desafío ya no pasa solo por acceder a la información sino por saber interpretarla, dudar de ella y usarla con sentido crítico y responsabilidad.

¿Estamos realmente preparados para afrontar la revolución que la inteligencia artificial (IA) está desatando en la educación, incluso antes de que terminemos de entenderla por completo? A mi entender, esta pregunta se vuelve inevitable ante un avance imparable de la IA que no solo transforma la manera de enseñar y aprender, sino que desafía radicalmente a docentes, estudiantes e instituciones a repensar sus prácticas. Es posible pensar que la IA dejó de ser un concepto futurista, entendiendo que hoy está en la vida cotidiana de los alumnos, a veces sin que ellos mismos lo noten.

Como señala Manuel Arenilla, catedrático de la Universidad Rey Juan Carlos de España: "La IA puede generar el riesgo de debilitar el pensamiento crítico. En contextos inciertos y cambiantes, la educación debe centrarse en enseñar a pensar, decidir y actuar con juicio propio. La IA, correctamente integrada, no reemplaza las metodologías ni el conocimiento básico, sino que debe potenciar las capacidades humanas y enriquecer la enseñanza".

Con una mirada histórica, el filósofo Tomás Balmaceda escribió hace un par de meses un artículo muy interesante sobre el origen de la escritura señalando que "...nació como una tecnología cultural que permitió fijar el pensamiento y transmitirlo a otros sin necesidad de la voz y de forma permanente. Desde tablillas de arcilla hasta el papel, la capacidad de escribir a mano fue la base de la alfabetización". Con la llegada de la máquina de escribir, luego la computadora y recientemente con la explosión digital, la letra manuscrita parece desvanecerse con el tiempo. Esta transformación muestra hasta qué punto la tecnología ha ido cambiando una y otra vez la forma



en que aprendemos sobre la marcha y transmitimos el conocimiento, preparando el terreno para abordar los desafíos y oportunidades del futuro.

Durante mucho tiempo, la educación se enfocaba en transmitir información con el docente como figura central. La llegada de la IA, cuestiona este modelo y exige repensar el rol del docente; ya no solo se trata de entregar datos, sino de formar en liderazgo empatía y sentido ético. La IA no puede interpretar emociones, detectar frustraciones o inspirar curiosidad, esas habilidades humanas son las que marcan la diferencia entre aprender y comprender.

Quizás la pregunta clave que deberíamos hacernos internamente, no es si la IA reemplazará a los docentes, sino cómo hacemos para integrarla de manera equilibrada, para enriquecer la enseñanza y ofrecer experiencias de aprendizaje más personalizadas. Desde una mirada objetiva, debería mantenerse la centralidad del ser humano, ya que un docente observa, diagnostica, motiva y gestiona dinámicas sociales, tareas que ninguna máquina puede replicar por completo. Aprender requiere motivación y estructura; confiar en la IA para el aprendizaje autónomo ignora la realidad del proceso educativo.

Howard Gardner, profesor de Harvard, psicólogo y especialista en ciencias cognitivas, afirma que la revolución de la IA en la educación es un hecho que cambiará definitivamente la forma en que aprendemos. Si bien la inteligencia artificial amplía enormemente nuestra capacidad para procesar y gestionar información, también subraya la importancia insustituible del juicio y la interpretación humana en la toma de decisiones educativas. Este tema ha generado un intenso debate, ya que la IA abre las puertas a nuevas formas de enseñar, aunque también obliga a repensar el papel del docente y las habilidades que exige la educación actual.

Entre sus ventajas, permite personalizar el aprendizaje, detectar dificultades de manera temprana y proporcionar retroalimentación inmediata. Sin embargo, la dependencia excesiva de la IA trae riesgos: puede limitar la creatividad, la interacción humana y el desarrollo de habilidades críticas, que ya se están viendo en las aulas. Como advierte Balmaceda en uno de sus últimos artículos: "Se erosiona la confianza si no podemos distinguir lo verdadero de lo falso".

La implementación de la IA también plantea desafíos importantes en términos de brecha digital. Resulta preocupante que estudiantes y docentes sin acceso a la infraestructura tecnológica adecuada corran el riesgo de quedar rezagados. Sin acceso equitativo ni capacitación para utilizar la tecnología de manera efectiva, la IA podría convertirse en un factor que profundice estas diferencias. La desigualdad podría ampliarse si la innovación no viene acompañada de políticas públicas inclusivas. La educación con IA solo será transformadora si garantiza acceso, capacitación y acompañamiento para todos.

En nuestro país, iniciativas como el programa "PaidelA" (Programa Argentino de Innovación de la Educación con Inteligencia Artificial) lanzado recientemente bajo un enfoque centrado en la persona (un plan para integrar el uso pedagógico de herramientas basadas en IA en las aulas desde la educación primaria hasta la secundaria); representan a mi entender, un primer paso; pero requieren continuidad y evaluación constante para su implementación efectiva.

En definitiva, la IA no es aliada ni enemiga de la educación. Usada con responsabilidad, puede potenciar la enseñanza sin reemplazar la experiencia docente. En cambio, si se aplica de manera indiscriminada, corre el riesgo de mecanizar el aprendizaje y deshumanizar el proceso educativo. Es difícil imaginar un aula donde la mirada del docente sea reemplazada por un algoritmo; tal vez la clave sea usar la tecnología para complementar, y no para reemplazar el proceso educativo.

El ingeniero, científico informático y escritor Santiago Valdarrama lo resume así: "La inteligencia artificial no te sustituirá, lo hará una persona que use IA". Solo si nos mantenemos informados y dispuestos a cambiar podremos construir un futuro educativo más sólido y sobre todo más humano; abordando todas las dimensiones del aprendizaje, formando ciudadanos críticos, creativos y éticos capaces de usarla responsablemente. Quizás el verdadero desafío no sea temerle a la IA, sino aprender a convivir con ella con criterio y responsabilidad, sin perder de vista lo que nos hace únicos.

Por Pablo Boruchowicz





Gonzalo Chicote

Contador Público (UBA). Formación en Comunicación (UBA). Ex-periodista impositivo y económico (iProfesional). Ex-Jefe de Prensa en CPCECABA y gerencia de Medios y Contenidos en Expansion Holding. Trayectoria en radio y periodismo de jazz (Animales del Jazz, BA Jazz Magazine, Argentjazz). Creador de "Un gran día en Buenos Aires", foto emblema del jazz porteño.

Una IA para cada cosa y ¿cada uno en su IA?

La revolución de la inteligencia artificial llegó para cambiar el mundo. Es una verdad de perogrullo, lo sé, pero no por eso es menos cierta. Su potencial es tan grande que hace que el futuro sea impredecible.

Para los fatalistas, varios trabajos y muchas profesiones prenden de un hilo. Los optimistas, en cambio, ven una gran oportunidad para lograr impulsar su negocio con las herramientas que salen a diario.

Quienes siguieron el XVI Encuentro para Contadores¹ organizado por esta casa de estudios (y prestaron atención) saben tres cosas: que soy Contador Público, que actualmente me desempeño como periodista y comunicador y que estoy dentro del grupo de los optimistas.

Sí bien me encanta la moda vintage, me interesa mucho la tecnología. Sigo de cerca las nuevas tendencias y, sobre todo, me gusta escuchar (mirar y/o leer) a especialistas de distintos sectores que cuentan su experiencia y su visión sobre esta revolución.

Me detengo con especial énfasis en los casos que se relacionan con mis dos profesiones. Es que las dos son ocupaciones que están en la mira de quienes creen que la IA se las llevará puestas y las borrará de un plumazo.

¿Un riesgo inminente?

De hecho, cuando salió Lannis, pensé que parte de esa realidad tremenda se iba a convertir en una realidad. Para colmo, la reacción del Consejo Profesional de Ciencias Económicas porteño (CPCECABA) me hizo pensar en que era una amenaza real.

Contextualizo: una app anunció su lanzamiento y prometió reemplazar a los contadores de carne y hueso. La entidad que nuclea a mis colegas se convirtió en noticia por intimar a la empresa a que cese su actividad.



Incluso, el ministro de Desregulación y Transformación del Estado, Federico Sturzenegger, criticó la decisión del Consejo porteño. No faltaron los que acusaron a la institución de vetusta, ni los que defendieron a los contadores.

Todo se disipó cuando pude entrevistar en exclusiva para *El Economista* a Gustavo Diez², presidente del CPCECABA, quien me explicó los verdaderos motivos por los que intimó a la aplicación. Y, sobre todo, cómo la entidad busca capacitar a los colegas sobre la IA.

No hay reemplazo de los contadores. Sí, nuevas herramientas. Lannis³ puede ser una de ellas, pero también hay otras. Monarca⁴, por caso, contiene información precisa sobre los tributos y normas que están en la órbita de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA).

Errepar⁵ anunció a mediados de mayo la incorporación de inteligencia artificial en la producción y optimización de contenidos, para la "generación de noticias diarias en el portal y a nuestro podcast de novedades diarias".

Un informe elaborado por Thomson Reuters⁶ (con el apoyo del CPCECABA) analizó el uso de la IA entre 500 contadores. El resultado, no muy bueno: la mayoría de los profesionales no conocen del tema.

Sin embargo, hay datos que demuestran un gran interés. El 54% piensa invertir en nuevas tecnologías y un 26% en capacitaciones para sus empleados. Además, casi la mitad se ven mejor que hace 18 meses en relación al uso de herramientas con esta tecnología.

Un dato más que me gustaría compartirles del informe es que, pese a que el 36% de los encuestados utiliza hoy en día la IA, solo un 3% tiene una mirada pesimista respecto a la inteligencia artificial.

La amenaza está... pero

¿Y en el periodismo y la comunicación pasará lo mismo? Los chatbots (como ChatGPT, Gemini, Copilot, Claude y demás) demostraron que pueden realizar piezas y textos realmente buenos. La amenaza parece mayor.

Pero también tengo un pero. Una de las periodistas cuyo trabajo sigo de cerca es Irina Sternik, una gran profesional que tiene un hermoso newsletter (al que sugiero que se sumen, ya que tiene una versión gratuita y es genial) que se llama *LadoBNews*⁷.

En uno de sus últimos envíos advirtió lo siguiente: "Los modelos de lenguaje no pueden generar textos como nosotros. Y solo nos dan un buen resultado con una descripción tan aceitada que solo podría ser generada por un ser humano".

Hay más. Un reciente artículo de Bloomberg Línea⁸ (citado también en el newsletter) reveló que el secreto del influencer más visto del mundo no es una herramienta con IA que le arma videos para hacerlo viral, sino un ejército de editores de video de carne y hueso.

Estoy de acuerdo con su mirada. Aunque también tengo presente otras, como la de Daniel Hadad⁹, dueño del Grupo Infobae, que en una entrevista con Iván Schargrodsky para su programa *On The Record* habló sobre el uso de la IA.

En primer lugar, explicó que ellos vienen desarrollando su propio chatbot desde hace unos años (ScribNews¹⁰ fue presentado a mediados de año en un encuentro para editores y periodistas realizado en Miami como un "socio editorial").

Luego, compartió un ejemplo de lo rápido (y bien) que su modelo realizó un escrito y advirtió cómo cambió su mirada respecto a los requisitos que tiene que tener un periodista para trabajar con él hoy en día.

Si bien Hadad tiene una mirada en cierto modo pesimista, dejó un dato interesante al ser consultado sobre qué refugio tiene el periodista frente al avance de la IA. Desde su visión, los contactos y las fuentes seguirán siendo el diferencial.

"¿Quién reemplaza esos contactos? Eso no lo va a hacer, por ahora, la inteligencia artificial. Un periodista formado, un periodista con fuentes, un periodista que lee mucho y que mira mucho cine va a ser siempre importante", aseguró.



Zapatero a su zapato

Por eso, posiblemente, la realidad se encuentre en un lugar intermedio. Ni fatalismo total, ni optimista pleno. No obstante, algo queda claro: no habrá alternativas al uso de la inteligencia artificial y quienes queden fuera, estarán en una clara desventaja.

De hecho, el Wall Street Journal¹¹ advirtió que la IA no está igualando oportunidades en las empresas, sino todo lo contrario. Los empleados estrellas están logrando diferenciarse aún más del resto de sus compañeros.

Ahora bien, la pregunta que nos queda hacernos es para qué la usamos. Porque las posibilidades son enormes, pero los resultados no siempre son los mejores para lo que realmente buscamos.

La respuesta, por supuesto, nunca es única, ya que tiene muchas aristas. Sin embargo, hay un lugar común que las emparenta. Lo ideal es buscarle utilidad para lo que uno hace. Si escribís, el objetivo tiene que ser mejorar tus textos.

Lo mismo un contador. La IA tiene que ayudarlos a mejorar procesos, a obtener información precisa que les permita estar actualizados, a armar presentaciones para proporcionar datos fiables a sus clientes (por mencionar un puñadito de aplicaciones).

Desde mi perspectiva, el quid de la cuestión es encontrar la herramienta que mejore nuestro oficio o profesión. Porque si bien las automatizaciones son geniales, demandan el bien más escaso: el tiempo. Por eso, creo, que cada cual debería hacer un análisis de costo-beneficio.

Si soy contador y quiero armar mi estrategia de redes sociales y le pido a ChatGPT que lo haga, ¿cuánto tiempo me demanda? La prueba y el error pueden llevar horas y la eficacia de una campaña realizada por un chatbot no está garantizada. ¿No sería mejor dejarlo en manos de un equipo de marketing?

Por eso, en mi humilde opinión, cada uno debería utilizar las herramientas de IA para potenciar su propia actividad. Nadie más que uno conoce su negocio. Y ahí es donde uno puede lograr grandes réditos. Como dice el dicho, zapatero a su zapato.

Por Gonzalo Chicote



Referencias:

- ¹ <https://www.youtube.com/live/aWjXFoGMo6Q>
- ² <https://eleconomista.com.ar/>
- ³ <https://lannis.app/>
- ⁴ <https://askmonarca.com/>
- ⁵ <https://documento.errepar.com/>
- ⁶ <https://www.thomsonreuters.com.ar/>
- ⁷ <https://www.ladobnews.com.ar/>
- ⁸ <https://www.bloomberglinea.com/>
- ⁹ <https://www.youtube.com/watch?v=rP3ghcueGYs>
- ¹⁰ <https://www.infobae.com/>
- ¹¹ <https://www.wsj.com/>





María Soledad Grande Novoa

Licenciada en Relaciones del Trabajo (UBA).
Gerente de Gestión del Talento en Auren Argentina.

Nuevos paradigmas sobre el entorno laboral, en la Era de la Colaboración

A partir de enero del 2025 con la presentación del **Informe sobre el futuro del trabajo 2025 del Foro Económico Mundial** el cual analiza y predice las principales tendencias en materia de empleo para los próximos cinco años, se potenció el interés por profundizar en el impacto de las competencias y habilidades emergentes en la era de la IA a sabiendas que el desarrollo tecnológico acelerado y la transición verde necesariamente profundizaran cambios no solo a nivel económico sino también a nivel demográfico y social. En resumidas cuentas, ya no caben dudas que el mercado laboral se está reconfigurando y por lo tanto, la necesidad de adaptación y flexibilidad se torna imperiosa.

Ante la novedad que se estima que las tendencias macroeconómicas globales crearán alrededor de 170 millones de nuevos empleos en esta década, que 92 millones de puestos de trabajo se verán desplazados por estas mismas tendencias y que esto significa que habrá un aumento neto del empleo de 78 millones de puestos; se plantea el imperioso desafío de contrastar y analizar los requisitos de habilidades particularmente asociadas con los empleos en crecimiento y aquellas asociadas con los empleos en declive a los fines de facilitar transiciones laborales dinámicas, con base en dos métricas derivadas del inventario de habilidades O*NET:39 es decir, analizar por un lado la "brecha de importancia", que mide cuánto más esencial es una habilidad para los empleos en crecimiento, y la "brecha de competencia", que indica el nivel de experiencia requerido para cada habilidad en los empleos en crecimiento en comparación con los empleos en declive.

A nivel agregado, en todos los puestos en crecimiento y en declive, las habilidades de resiliencia, flexibilidad y agilidad son el factor diferenciador más significativo, ocupando un lugar más alto tanto en importancia como en competencia en los puestos en crecimiento. En tanto, en habilidades tales como programación y alfabetización tecnológica también existe tal diferenciación, lo que refleja la creciente integración de la tecnología en los campos ocupacionales.



Si bien la programación tiene mayor importancia, requiere menos competencia que la alfabetización tecnológica. El pensamiento analítico completa la lista de las cinco habilidades principales en cuanto a la brecha de importancia, mientras que ocupa el sexto lugar en cuanto a la brecha de competencia.

Estos hallazgos subrayan la importancia de realizar esfuerzos específicos de desarrollo de habilidades para apoyar a los trabajadores en la transición a roles de crecimiento, así como para garantizar que los empleadores puedan acceder a un grupo de talentos con las habilidades requeridas para el futuro del trabajo.

En contextos tan volátiles, inciertos, ambiguos y cambiantes como los actuales, muchos sostienen que abrazar la idea de que *"Donde hay cambios hay oportunidades"* - frase que se le atribuye a Peter Drucker - es la mejor alternativa para buscar readecuarse, para abrirse puertas a nuevas posibilidades, y en definitiva para desarrollarse a través del aprendizaje continuo.

En estos momentos de plena transición y transformación, implica tomar real dimensión de que: "Ya no estudiamos un tiempo para trabajar toda la vida: ahora debemos aprender toda la vida para trabajar y adaptarnos a entornos que cambian constantemente".



Evolución de las habilidades

Según las expectativas de los empleadores sobre la evolución de las habilidades en los próximos cinco años, se proyecta que habilidades como la IA y el big data; el pensamiento analítico; el pensamiento creativo; la resiliencia, la flexibilidad y la agilidad; y la alfabetización tecnológica no solo se consideran cruciales ahora, sino que se proyecta que serán aún más importantes. Además, el liderazgo y la influencia social, la curiosidad y el aprendizaje continuo, el pensamiento sistemático, la gestión del talento, y la motivación y la autoconciencia consolidan su importancia, enfatizando la continua relevancia de las habilidades centradas en el ser humano en medio de los rápidos avances tecnológicos.

Mientras tanto, las redes, la ciberseguridad y la gestión ambiental se encuentran entre las 10 principales habilidades cuyo uso se prevé que aumente significativamente para 2030. Sin embargo, actualmente no se consideran esenciales para la mayoría de las organizaciones. Estas habilidades emergentes representan áreas en las que las empresas podrían necesitar anticipar la creciente demanda y desarrollar capacidades antes de que se vuelvan cruciales.

Ante un desafío de tal magnitud, lo ideal es adoptar una actitud proactiva y optimista que motive al factor humano a tomar acción, por eso es perentorio gestionar el cambio poniendo el foco en la triada: personas, procesos y tecnología.

La era de la colaboración

El cambio de paradigma al que estamos asistiendo es propio de la era digital en la cual la colaboración se convierte en la clave para dar un paso más en el nivel de productividad de nuestras organizaciones: cocrear, cotrabajar, compartir, codiseñar y copensar en un marco de diversidad que favorezca el pensamiento creativo. En resumidas cuentas: "La acción compartida es la nueva fuerza que impulsa la economía colaborativa".

De esta manera se impulsa a adoptar un cambio de mentalidad que gira en torno a considerar el rendimiento colectivo por encima del individual.



Es decir, pasamos de un modelo organizacional de tipo tradicional "jerárquico", basado en la estructura y la designación de cargos en los que el poder de autoridad es impuesto; caracterizado por la unidad de mando y el ejercicio del control y supervisión; a un modelo "redárquico" caracterizado – según José Cabrera, autor y precursor del término – por la generación de redes colaborativas en las cuales se valora la transparencia, la diversidad y la confianza mutua; en donde el liderazgo no es impuesto sino ganado a través del pleno dominio de capacidades como influencia, motivación, escucha activa y comunicación asertiva.

Se parte de la premisa que si damos instrucciones a los individuos, se limitarán a cumplirlas. Si les damos responsabilidad, se sentirán motivados para ir más allá.

Por consiguiente, a través de la colaboración podemos poner en práctica nuevas formas de trabajo, la ruptura de los silos verticales y las nuevas formas de relacionarnos con los diferentes stakeholders.

Teniendo en cuenta esto, cobra cada más relevancia el estilo de liderazgo e influencia social que adopten las organizaciones, acompañando a sus líderes en el ejercicio de un nuevo modo de ejercer y entender el rol, es decir, entendiendo que la clave del éxito pasa por aprender a construir comunidades con el propósito de aportar dinamismo en la resolución colectiva de problemas, potenciar la cohesión entre los miembros de los equipos, aportar mayor autonomía y confianza privilegiando el espacio y la apertura para la generación e intercambio de ideas, compartiendo el conocimiento y fomentando tanto la innovación como la mejora continua y la creatividad.

La nueva tendencia insta a la apertura de una economía colaborativa basada en grupos con un fuerte interés común, que potencie la energía colectiva para crear contextos de posibilidad y facilitar la innovación permitiendo la creación de nuevos modelos de negocios capaces de explotar mejor las oportunidades actuales y analizar las futuras, y la exploración de nuevos productos, mercados y tecnologías. Es decir, se plantea el reto de anticiparse a dar respuesta no sólo a las oportunidades que puedan surgir, sino también a las potenciales amenazas.

Esta nueva forma de colaboración se basa en la aceptación de la diferencia, no en la búsqueda de la homogeneidad.

Haciendo una analogía, así como las tribus del pasado se construían sobre la base de la homogeneidad y estaban cerradas al exterior con el fin de proteger a sus miembros, lo que generalmente conducía a la confrontación y el aislamiento. Hoy, las nuevas tribus del presente ponen el énfasis en la aceptación de las diferencias individuales, las cuales ponen al servicio de la cooperación y están abiertas al exterior e interconectadas con otras a través de una multiplicidad de redes que permiten a los individuos trabajar juntos. Esto mismo, en parte gracias al teletrabajo y la posibilidad de compartir el entorno de trabajo con otras culturas.

En materia de gestión del talento sabemos que con el desarrollo de la tecnología, el desafío pasa por lograr complementar las habilidades humanas a la IA. Son las personas quienes tienen el pleno conocimiento del negocio y por lo tanto, se busca potenciar su criterio profesional, no reemplazarlo.

En la misma línea, se busca complementar las capacidades técnicas junto con el uso de la ética y la integridad al implementar la IA en los diferentes procesos de trabajo, dado que la IA potencia pero no reemplaza el juicio ético ni la creatividad humana.

En la búsqueda del equilibrio es que se alcanzará el éxito, si bien se predice que las personas que usen la IA reemplazarán a quienes no lo hacen; tampoco se alienta a que se anulen capacidades cognitivas por la adopción y el uso indiscriminado de la herramienta; aplicar el pensamiento crítico es crucial en este punto. Según Peter Thomson, los factores que impulsan esta avalancha de cambios son el trabajo inteligente/flexible y la creciente demanda de equilibrio entre vida profesional y personal y su consecuente nivel de satisfacción en el trabajo. Por ende, para que esta transformación funcione, es necesaria una revolución en las prácticas de gestión.

Estamos en plena revolución de la información y nos enfrentamos a cambios fundamentales en nuestra manera de vivir y de trabajar. En el mundo laboral, este punto crítico es inminente. La generación de «nativos digitales» que acaban de incorporarse a



la fuerza laboral durante esta última década está cuestionando las ideas preconcebidas sobre empleo. Son ellos quienes bregan por planificar y llevar a cabo la transformación de las empresas para adaptarlas a los cambios tecnológicos y sociales que se requieren reafirmando la necesidad de mejorar la calidad del empleo para impulsar la Innovación. Pero el mejor aprovechamiento de estos recursos de alta calidad exige modificaciones en la cultura organizacional y las prácticas laborales.

Si hasta ahora medíamos el talento en función de lo que sabía, lo que podía y lo que quería; ahora vemos la necesidad de añadir una nueva variable de análisis y es en función de la capacidad de reinventarse, de readecuarse, de aprovechar cada oportunidad que se presente para transformar sus skills. Conceptos como Reskilling, Upskilling y Outskilling sirven de guía en la estrategia de desarrollo del talento en todo tipo de organizaciones.

Hoy más que nunca caemos en la cuenta que lo constante es el cambio, porque las crisis tienen la increíble capacidad de enseñarnos y obligarnos a evolucionar; los errores ofrecen la posibilidad de forjar nuestro carácter y obligarnos a aprender, y la reinención laboral nos da la oportunidad de adoptar nuevos hábitos, descubrir nuevas fortalezas y aprender cosas nuevas todos los días.

Por María Soledad Grande Novoa





Eduardo Laens

CEO de Varegos, consultora de IT especializada en Hiperautomatización (fundada en 2014). Licenciado en Marketing (UCASAL). Máster en Inteligencia Artificial. Más de 15 años de experiencia en tecnología, marketing y venta de soluciones informáticas, software y middleware. Docencia en colegios y universidades. Speaker y autor de Humanware, libro dedicado al impacto de la IA en la sociedad.

Inteligencia Artificial y Profesionales Contables: Un nuevo desafío.

Cada vez que me enfrento al micrófono en un evento, charla o taller, como ocurrió en el pasado 16º Encuentro para Contadores, para hablar del impacto de la Inteligencia Artificial en las profesiones, la pregunta incómoda que sobrevuela la sala, cual fantasma al que no queremos mirar, es “¿esto nos va a dejar sin trabajo a todos, no?” El impacto es real y poderoso, pero no caigamos en la desesperación.

El vertiginoso avance de la Inteligencia Artificial (IA), especialmente de los Modelos de Lenguaje Grandes (LLMs), ha desatado una transformación sin precedentes que obliga a la profesión contable a una profunda redefinición. Tal como exploro en mi libro Humanware, de nada sirve negar el desembarco de la IA, tenemos por delante el desafío de una integración consciente de esta tecnología, priorizando el desarrollo de nuestras habilidades esenciales mientras se aprovechan al máximo los beneficios algorítmicos. No estamos hablando de oponernos al progreso, sino de asegurar que la tecnología amplifique nuestras capacidades sin socavar la esencia humana que nos hace valiosos.

La inquietud latente en el sector contable gira en torno a la automatización de tareas, especialmente las repetitivas, un miedo que tiene sustento real en la eficiencia innegable de los algoritmos. Debemos aceptar lo indudable: la tecnología inevitablemente se encargará de procesos como las conciliaciones bancarias, carga de asientos y facturas y otras tareas rutinarias y ordinarias. Sin embargo, el error crucial reside en creer que el valor profesional se reduce a la ejecución de una tarea específica. El contador, o analista contable, no es simplemente quien realiza conciliaciones; es el profesional capaz de **identificar inconsistencias, entender el negocio de la empresa para maximizar el resultado económico y reducir los impactos negativos**. Si la única habilidad del profesional era la ejecución de tareas automatizables, el desafío es claro: debe reentrenarse para aportar un valor superior, dado que lo más probable es que el empleador quiera que utilice el tiempo liberado en la ejecución de tareas más complejas.



Por lo tanto, el foco del contador del futuro debe estar dirigido a desarrollar habilidades innatamente humanas que son insustituibles por la automatización. En el informe "Future of Jobs Report 2024", el pensamiento analítico y el pensamiento creativo continúan liderando el ranking de habilidades más valoradas, junto con el liderazgo, la influencia social y la resiliencia. Para el profesional contable, estas habilidades se traducen en la capacidad de ir más allá del dato crudo. Un algoritmo puede procesar millones de transacciones, pero no puede entender cómo impacta a un negocio la coyuntura en tiempos difíciles ni puede analizar un informe financiero sin un juicio ético o contextual.

El **Pensamiento Crítico y Analítico** se convierte en el pilar fundamental. En un mundo donde la información es abundante pero la sabiduría es escasa, el contador debe cultivar la capacidad de analizar información de manera profunda, cuestionar las fuentes y tomar decisiones informadas en un entorno saturado de datos, sin delegar decisiones cruciales a sistemas autónomos. Delegar decisiones a la IA, sin cuestionar, puede llevar a consecuencias no deseadas, ya que los sistemas pueden cometer errores o carecer de juicio ético. El desafío pasa de la mera observación en la ejecución de tareas a la **supervisión de la IA**, transformando la naturaleza del pensamiento crítico hacia la verificación de información y la integración de respuestas.

La relación con la tecnología debe ser como ir al gimnasio, no al spa. Aquellos profesionales que optan por el "spa" simplemente copian y pegan las respuestas de los modelos de IA, buscando soluciones rápidas y fáciles, lo cual atrofia su pensamiento crítico y su capacidad de resolver problemas. En cambio, el contador que elige el "gimnasio" utiliza la IA como una herramienta para potenciar sus habilidades, analizando las opciones que ofrece, considerando las implicaciones y adaptando las sugerencias a las necesidades específicas del contexto empresarial. Este enfoque activo no solo fortalece las habilidades cognitivas, sino que también protege al profesional del riesgo de basar decisiones en información incorrecta, sesgada o desactualizada que la IA, al no ser infalible, puede proporcionar.

Además, el desarrollo continuo de habilidades blandas es clave para la relevancia profesional. La

Empatía es esencial para construir relaciones sólidas con clientes y colegas, y no puede ser programada o automatizada. Un líder contable empático puede motivar a su equipo y resolver conflictos, un matiz que ningún algoritmo puede replicar. De igual manera, la **Creatividad** humana, que surge de la experiencia, las emociones y la perspectiva única del mundo, es crucial para la innovación. Si bien la GenIA puede producir textos coherentes o composiciones, lo hace recombinando patrones existentes, sin la chispa de originalidad que desafía lo convencional.

Indistintamente del rubro en el que se desempeñe, la respuesta de las organizaciones ante esta revolución debe ser proactiva y no reactiva. Las empresas que deseen permanecer competitivas y relevantes deben enfocarse en la potenciación del talento humano, invirtiendo en la formación continua que permita a sus empleados desarrollar nuevas habilidades sin perder su criterio y esencia humana. El objetivo no es "echar gente", sino utilizar la IA para liberar a los contadores de las tareas repetitivas, permitiéndoles concentrarse en la interpretación de tendencias, la generación de hipótesis estratégicas y la comunicación de resultados, es decir, en actividades de mayor valor añadido. Al adoptar la IA de forma ágil y consciente, el contador se posiciona no como un engranaje reemplazable, sino como un protagonista esencial que combina la eficiencia tecnológica con la humanidad y el juicio.

Por Eduardo Laens





María Lucía Medina

Contadora Pública (UP). Especialista en Sindicatura Concursal y Entes en Insolvencia (UNCuyo). Auditora externa en BDO Argentina. Profesora de Contabilidad I en la Universidad de Palermo.

El desafío del juicio profesional en la era de la inteligencia artificial

Este artículo analiza el impacto de la inteligencia artificial (IA) en la sindicatura concursal y la auditoría, dos campos donde la intervención humana resulta esencial. Se reflexiona sobre el potencial de estas herramientas para optimizar tareas y reducir errores, pero también sobre los riesgos de dependencia tecnológica y la posible anulación del juicio profesional. Asimismo, se abordan las implicancias éticas y de confidencialidad que surgen con la incorporación de la IA en ámbitos contables y judiciales. El texto propone una mirada equilibrada: aprovechar la innovación sin perder el pensamiento crítico que caracteriza la labor del contador y del síndico.

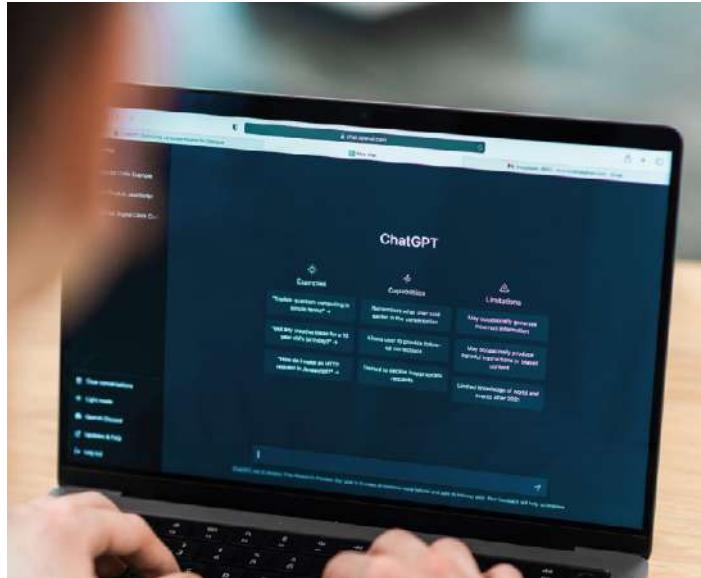
El presente artículo tiene como objetivo analizar el impacto de la inteligencia artificial (IA) en las áreas de la sindicatura concursal y la auditoría, campos que actualmente conforman mi ejercicio profesional.

Vivimos un momento de cambio acelerado. En ningún otro período de la historia reciente la tecnología había transformado con tanta rapidez la manera de trabajar. Inicié mis estudios en 2020, cuando la idea de un asistente virtual era todavía lejana. Sin embargo, hacia el final de la carrera, las primeras versiones de estos modelos comenzaron a hacerse conocidas, y hoy resultan prácticamente indispensables para optimizar el tiempo y mejorar la eficiencia.

Ahora bien, surgen interrogantes: ¿cómo impacta este avance en disciplinas donde la intervención humana parece irremplazable? ¿Cuáles son los desafíos que plantea su implementación?

Tanto la auditoría como la sindicatura comparten un rasgo común: el alto volumen y la complejidad de las tareas que conforman su proceso principal. En la auditoría, ese proceso culmina en la emisión del informe del auditor independiente; en la sindicatura, en el informe del síndico concursal. Ambos demandan análisis exhaustivo, revisión documental, contrastes y validaciones constantes. Por eso, resulta legítimo preguntarse si la tecnología puede ayudar a hacerlos más eficientes y reducir los errores humanos.





Hasta hace pocos años, esta pregunta habría quedado abierta. Hoy, en cambio, el panorama es diferente. Nos encontramos ante el auge de los modelos conversacionales (Tsymbal, 2025) que permiten una interacción más veloz, eficiente y humanizada con las herramientas digitales. Estos sistemas pueden asistir en tareas como la lectura automatizada de documentos, la redacción preliminar de escritos o la organización de agendas basadas en plazos judiciales y correos electrónicos, reduciendo significativamente los tiempos del proceso.

Sin embargo, el entusiasmo por la automatización no debe eclipsar una cuestión central: el juicio profesional. La IA puede procesar información, pero no reemplaza la capacidad humana para interpretar, ponderar y decidir en función del contexto. En la sindicatura, por ejemplo, un modelo puede detectar inconsistencias en balances o tendencias financieras, pero solo el síndico puede evaluar la razonabilidad económica de esas desviaciones o las intenciones subyacentes de los deudores y acreedores.

Mi mayor preocupación radica en la posibilidad de que el uso indiscriminado de la IA anule progresivamente el juicio profesional, promoviendo una confianza ciega en los resultados que arrojan estos sistemas. Ya se percibe una tendencia –especialmente entre generaciones más jóvenes de profesionales– a asumir que “si lo dice la IA, debe ser correcto”. Este sesgo cognitivo erosiona la esencia misma de

nuestra función: la formación del criterio profesional. La verdadera competencia del contador o síndico no radica únicamente en manejar herramientas, sino en saber cuándo confiar en ellas, cuándo cuestionarlas y cuándo decidir por sí mismo. Una herramienta que ofrece eficiencia no necesariamente garantiza veracidad o pertinencia. La automatización sin criterio puede transformar al profesional en un mero ejecutor de comandos, y con ello perderse una de las cualidades más valiosas del ejercicio contable: el pensamiento crítico.

Otro desafío crucial es la privacidad de la información. Tanto en auditoría como en sindicatura se manejan datos sensibles cuya divulgación podría afectar gravemente a las partes involucradas. Por ello, resulta indispensable analizar si los modelos empleados funcionan bajo redes abiertas o cerradas (Uccetina, 2023) y qué implicancias tiene esa elección en términos de seguridad y confidencialidad. La protección de la información debe ser prioritaria al incorporar estas tecnologías en entornos profesionales.

En definitiva, la inteligencia artificial ofrece un horizonte de oportunidades para hacer más ágil y precisa la labor contable y judicial, pero su incorporación exige prudencia, formación y criterio. El desafío no consiste en reemplazar la mano humana, sino en complementarla con herramientas que potencien su capacidad analítica sin anularla.

El futuro de la profesión no dependerá de cuánto sepamos usar la inteligencia artificial, sino de cuánto sepamos seguir pensando por nosotros mismos.

Por María Lucía Medina

Bibliografía:

- Tsymbal, T. (2025, junio 26). State of Conversational AI: Trends and Statistics [2025 Updated]. Master of Code Global. Disponible en: <https://masterofcode.com/blog/conversational-ai-trends>
- Uccetina, V. (2023). 4 etapas en la programación de chatbots de dominio cerrado en español usando redes transformer. Medium. Disponible en: <https://medium.com/@victoruccetina/4-etapas-en-la-programaci%C3%B3n-de-chatbots-de-dominio-cerrado-en-esp%C3%A1ol-usando-redes-transformer-1614f2997708>



Actualidad contable, impositiva y del mercado de cambios

De la mano de especialistas, recorremos algunos de los temas y novedades que marcaron la agenda del año 2025 en materia contable, impositiva y del mercado de cambios.





Alejandro Ciarleglio

Contador Público (UBA). Magíster on Business Administration (EDDE). Especialista en temas de contabilidad y auditoría. Profesor de Management contable y Auditoría II en la Universidad de Palermo.

Norma Unificada Argentina de Contabilidad: desafíos de su aplicación inicial

INTRODUCCIÓN

El 30 de junio de 2023 la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) aprobó la Resolución Técnica N° 56, norma que contiene la segunda y tercera partes de la Resolución Técnica N° 54 (RT 54) denominada "Normas Contables Profesionales - Norma Unificada Argentina de Contabilidad" (NUA).

A posteriori, y con las tres partes de la RT 54 emitidas, se efectuó una revisión integral la norma, que finalizó el 28 de junio de 2024 con la emisión de la Resolución Técnica N° 59, que contiene la versión compilada y ordenada de la RT 54, agregando también un glosario. Recordamos que la primera parte de la RT 54 había sido aprobada por resolución de la Junta de Gobierno de la FACPCE de fecha 1 de julio de 2022.

El objetivo de la norma es establecer un cuerpo normativo contable unificado de aplicación obligatoria para las entidades no encuadradas dentro del alcance de la Resolución Técnica N° 26, la que prescribe la utilización obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las entidades bajo control de la Comisión Nacional de Valores (CNV).

VIGENCIA

En lo que se refiere a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) por medio de la Resolución P. N° 460/2024 del 21 de agosto de 2024, adoptó la RT 54 con vigencia obligatoria para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2025, sin exigir su aplicación a los períodos intermedios comprendidos en el primer ejercicio.



Se admitirá la aplicación anticipada de la norma para la preparación de estados contables correspondientes a ejercicios finalizados a partir del 30 de septiembre de 2024 inclusive, y los períodos intermedios comprendidos en los referidos ejercicios.

El resto de los consejos del país han aprobado la RT 54 con vigencias obligatorias para los ejercicios iniciados en fechas que oscilan entre el 1 de julio de 2024 y el 1 de enero de 2025, según el caso.

CLASIFICACIÓN DE LAS ENTIDADES

La RT 54 prescribe normas diferenciadas de valuación y exposición de complejidad creciente en función de la clasificación de las entidades en 3 categorías, que son las siguientes:

- a. Entidades pequeñas;
- b. Entidades medianas; y
- c. Resto de las entidades.

La clasificación se realiza en cada ejercicio considerando los ingresos del ejercicio inmediato anterior. Los montos publicados por la FACPCE para el cierre de ejercicio 31 de diciembre de 2025 son los siguientes: para calificar con entidad "pequeña" los ingresos no deben superar los \$4.862 millones, y para calificar como entidad mediana deben estar comprendidos entre \$4.862 millones y \$24.308 millones. Las entidades cuyos ingresos excedan \$24.308 millones quedarán comprendidas en la categoría "Resto de las entidades".



Sin embargo, una entidad que resulte clasificada como "pequeña" o "mediana" de acuerdo con los montos de ingresos detallados en el párrafo anterior, pasará automáticamente a la categoría "resto de las entidades", si en el ejercicio actual cumple alguno de los siguientes criterios cualitativos establecidos en la norma:

- a. está alcanzada por la Ley de Entidades Financieras y realiza operaciones de capitalización o ahorro ni requiere recursos del público con promesa de prestaciones o beneficios futuros;
- b. es una entidad aseguradora bajo el control de la Superintendencia de Seguros de la Nación;
- c. es una sociedad anónima con participación estatal mayoritaria o de economía mixta, o
- d. se trata de una entidad controladora de o controlada por otra que resulta excluida por aplicación de alguno de los 3 criterios detallados previamente.

NORMAS DE TRANSICIÓN

La RT 54 incluye un apéndice "A" donde se detallan las normas de transición para el primer ejercicio de aplicación de la norma.

El primer paso para la transición será identificar las siguientes fechas, en relación con los estados contables objeto de la aplicación de la norma por primera vez:

- a. Fecha de aplicación inicial: es la fecha de inicio del ejercicio en el cual se aplicará por primera vez la RT 54. Por ejemplo, para un cierre de ejercicio 31 de diciembre de 2025, la fecha de aplicación inicial será el 1 de enero de 2025, y
- b. Fecha de inicio del año comparativo: es la fecha de inicio del ejercicio comparativo incluido en los estados contables del primer ejercicio de aplicación de la RT 54. Por ejemplo, para un cierre de ejercicio 31 de diciembre de 2025, la fecha de inicio del año comparativo será el 1 de enero de 2024.

En segundo término, la RT 54 establece que, en la fecha de aplicación inicial, cada entidad deberá clasificarse como "pequeña", "mediana" o "resto" en función de los ingresos del ejercicio anterior y de los criterios cualitativos detallados en la sección 3 de



este artículo, a efectos de determinar las políticas contables que deberá aplicar.

Si del análisis anterior surgiera una categoría distinta para la entidad respecto de la que tenía previamente por aplicación de las normas anteriores, la aplicación de los nuevos criterios contables surgidos de la RT 54 será tratada como un cambio obligatorio de política contable.

Cualquier otro cambio no derivado del análisis anterior será tratado como un cambio voluntario de política contable, por lo cual en función del párrafo 84.b) de la NUA deberá cumplir con los siguientes criterios:

- a. Ser una política contable admitida por la NUA para la categoría de la entidad; y
- b. Ser una política contable que permita un mejor cumplimiento de los requisitos de la información contenida en los estados contables. Estos fundamentos deberán revelarse claramente en notas.

Determinados los cambios de políticas contables que aplicarán a la entidad, la RT 54 brinda dos alternativas para la aplicación inicial, las cuales serán analizadas en la siguiente sección.

ENFOQUES PARA LA APLICACIÓN INICIAL

Para la aplicación inicial de la norma, una entidad podrá elegir entre 2 alternativas:

- a. Enfoque retroactivo integral, que tiene las siguientes características:
 - Se determinarán los ajustes surgidos por aplicación de la RT 54 al inicio del año comparativo;
 - Se ajustarán las cifras del patrimonio neto al inicio del año comparativo; y
 - Todas las cifras comparativas (estados básicos, notas y anexos) se adecuarán a los términos de la RT 54.
- b. Enfoque retroactivo simplificado, que tiene las siguientes características:
 - Dado su carácter simplificado, permite que los ajustes surgidos por aplicación de la RT 54 se

determinen en la fecha de aplicación inicial;

- Se ajustarán las cifras del patrimonio neto a la fecha de aplicación inicial; y
- Solo se adecuarán a los términos de la RT 54 las cifras comparativas del estado de situación patrimonial, sus notas y anexos relacionados.

Adoptado el enfoque simplificado, la RT 54 permite que se aplique el enfoque integral a algún rubro específico, sin contradecir el enfoque seleccionado. En notas a los estados contables deberá describirse tanto el criterio adoptado para la aplicación inicial como las principales partidas que fueron afectadas por los cambios en los criterios de reconocimiento, medición o presentación, distinguiendo entre los cambios obligatorios y voluntarios de política contable.

Es importante mencionar que, a partir del segundo ejercicio de aplicación de la norma, toda modificación en una política contable originada en el cambio de categoría de la entidad no deberá ser tratada como un cambio de política contable, por lo cual sus efectos serán contabilizados en forma prospectiva.

SOLUCIÓN PRÁCTICA EN LA APLICACIÓN INICIAL

Cualquiera fuera el enfoque retroactivo que se aplique, la RT 54 da la posibilidad de discontinuar en forma prospectiva a partir de la fecha de aplicación inicial tanto el modelo de revaluación de los bienes de uso como el modelo de valor neto de realización de las propiedades de inversión.

La entidad podrá ejercer la opción indicada en forma independiente para cada categoría de bienes de uso o de propiedades de inversión. De adoptarse esta solución práctica, el último valor revaluado o el último valor neto de realización, respectivamente, sería considerado como costo atribuido del activo a la fecha de la aplicación inicial.

Adicionalmente, el apéndice "A" de la RT 54 contiene guías específicas para la aplicación por primera vez de las siguientes políticas contables: conversión de estados contables, consolidación, negocios conjuntos y participaciones en subsidiarias, beneficios a empleados, combinaciones de negocios, e instrumentos derivados y operaciones de cobertura.

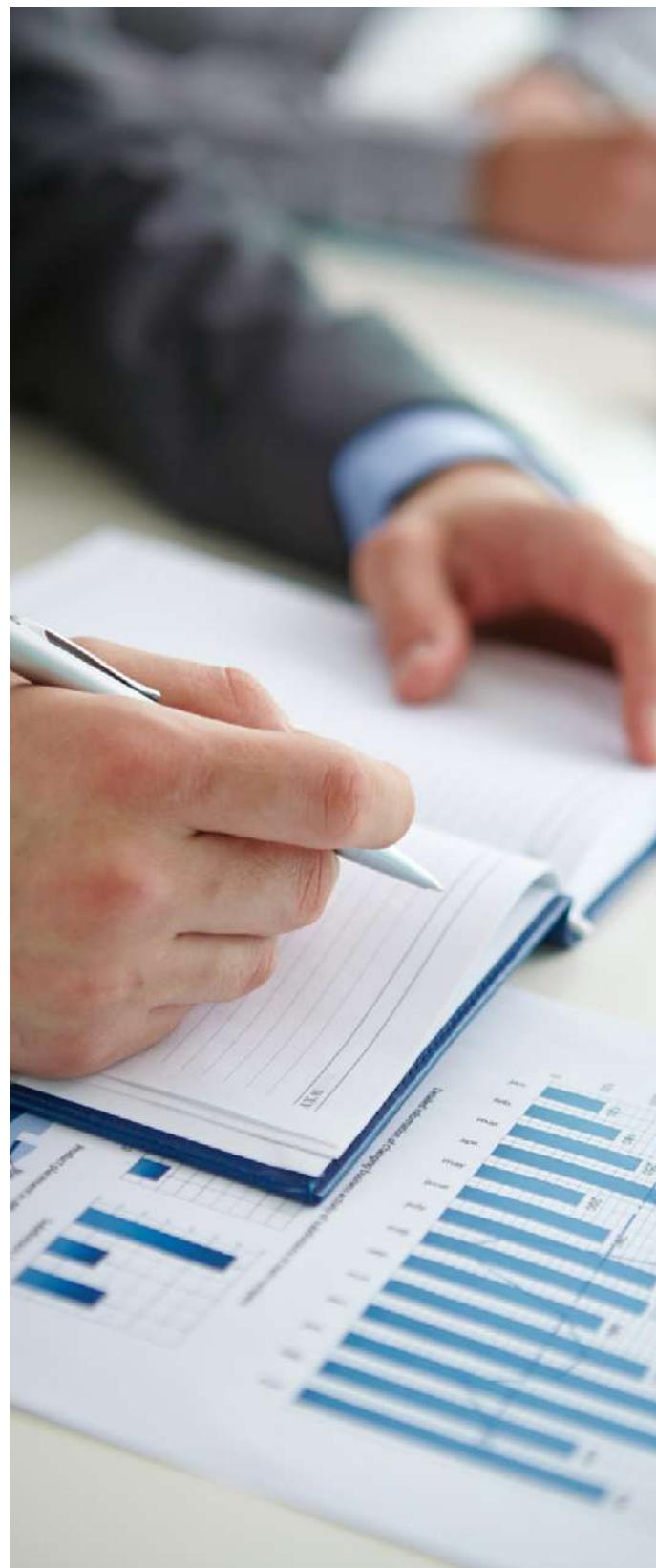


MATERIAL DE APOYO PARA LA APLICACIÓN INICIAL

Con posterioridad a la publicación de la norma, las entidades profesionales han emitido material de apoyo de gran utilidad para la aplicación inicial de la norma, entre las que se destacan las siguientes:

- a. Informe N° 29 del Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría (CENCYA) de la FACPCE: contiene un modelo de estados contables separados y consolidados preparados con las pautas de la RT 54.
- b. Informe N° 30 del CENCYA de la FACPCE: contiene una guía para la aplicación de las normas contables sobre reexpresión de los estados contables individuales en moneda de cierre en un contexto de inflación.
- c. Compendio Profesional N° 3 del CPCECABA: contiene un análisis comparativo de la NUA versus las normas anteriores.
- d. Cuaderno Profesional N° 145 del CPCECABA: contiene el texto completo de la NUA, agregando al final una sección de preguntas y respuestas sobre temas que podrían resultar conflictivos y un modelo de estados contables versión NUA.

Por Alejandro Ciarleglio





Hernán Rissotto

Coordinador del Centro de Investigación Contable de la Facultad de Negocios de la Universidad de Palermo.

Hacia una contabilidad sostenible: una aproximación humanista a diez años de la Laudato Si'

La contabilidad, desde sus orígenes, ha acompañado el desarrollo de las civilizaciones como un lenguaje técnico y social destinado a registrar, medir y comunicar los resultados de la actividad económica. A lo largo del tiempo, ha evolucionado desde un enfoque patrimonialista, centrado en la custodia de los bienes económicos, hacia un paradigma de utilidad, orientado a la toma de decisiones empresariales y financieras. Sin embargo, en las últimas décadas este modelo ha sido cuestionado por su reduccionismo económico y por la insuficiente consideración de los impactos sociales y ambientales que derivan de la actividad productiva.

En este contexto, la contabilidad socioambiental emerge como una respuesta a las limitaciones del paradigma tradicional, proponiendo una visión integral que reconozca la interdependencia entre economía, sociedad y medioambiente. Esta disciplina busca ampliar el alcance de la información contable, incorporando indicadores que reflejen el desempeño social y ecológico de las organizaciones, así como su contribución al desarrollo sostenible. De esta manera, la contabilidad deja de ser un instrumento meramente técnico para convertirse en un medio de responsabilidad colectiva y transparencia institucional.

Desde una perspectiva humanista, la contabilidad puede entenderse como una práctica social orientada al servicio del bienestar común. El humanismo, en sus diversas expresiones, parte de la centralidad de la persona y de su responsabilidad frente a los demás y al entorno. Aplicado al campo contable, este enfoque propone superar la lógica instrumental de la información y reconocer el valor de la contabilidad como una herramienta al servicio de la equidad, la justicia y la sostenibilidad.



Entre los hitos más relevantes en la reflexión contemporánea sobre sostenibilidad se destaca la encíclica *Laudato Si'* (2015), que propone una "ecología integral" basada en la conexión entre los sistemas económicos, sociales y ambientales. El documento invita a revisar los modelos de desarrollo y a promover una cultura del cuidado que vincule la responsabilidad institucional con la ética pública. En 2025, al cumplirse diez años de su publicación y coincidir con el fallecimiento del Papa Francisco, su mensaje recobra fuerza al recordarnos la urgencia de una transición hacia modelos productivos sostenibles y solidarios.

De esta forma, la *Laudato Si'* ofrece un marco ético aplicable a la contabilidad contemporánea al enfatizar la necesidad de medir no solo el beneficio económico, sino también el impacto social y ecológico de las acciones humanas. En este sentido, la contabilidad sostenible no se limita a emitir reportes no financieros o memorias de sostenibilidad, sino que implica una nueva forma de comprender la creación de valor, orientada a la transparencia, la responsabilidad intergeneracional y la justicia ambiental.

Por consiguiente, el principal desafío radica en consolidar sistemas contables capaces de integrar las dimensiones económica, social y ambiental dentro de un mismo marco conceptual. Esto requiere una transformación tanto en la formación profesional como en la práctica organizacional, impulsando la adopción de estándares internacionales de sostenibilidad, como los promovidos por el International Sustainability Standards Board (ISSB) y la Global Reporting Initiative (GRI).

En síntesis, a diez años de *Laudato Si'*, la contabilidad sostenible se perfila como un instrumento de cambio cultural y organizacional. Su orientación humanista la convierte en una disciplina esencial para construir un modelo económico más equitativo y responsable, capaz de responder a los desafíos globales del siglo XXI. Por ende, integrar ética, transparencia y sostenibilidad en la práctica contable no solo amplía su horizonte técnico, sino que refuerza su contribución al bien común y al desarrollo humano integral.

Por Hernán Rissotto



Bibliografía:

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2025). América Latina y el Caribe y la Agenda 2030 a cinco años de la meta: ¿Cómo gestionar las transformaciones para acelerar el progreso? CEPAL.
- Gray, R., Owen, D., y Adams, C. (2014). *Accountability, Social Responsibility and Sustainability: Accounting for Society and the Environment*. Pearson Education.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2023). *Agenda 2030 en América Latina y el Caribe: Informe de avance regional*. Naciones Unidas.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Naciones Unidas.





Contabilidad y desarrollo sostenible en América Latina: desafíos frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

América Latina y el Caribe atraviesan un momento decisivo en su camino hacia el cumplimiento de la Agenda 2030. Según el informe presentado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en 2025, solo el 23% de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) podrían alcanzarse al ritmo actual hacia 2030. En tanto, un 41% de los indicadores avanza, pero de manera insuficiente, y un 36% permanece estancado o incluso retrocede en relación con los niveles de 2015. Este escenario revela no solo un déficit de políticas efectivas, sino también una debilidad estructural en los sistemas de información, seguimiento y evaluación que deben acompañar la gestión pública y privada del desarrollo sostenible.

En este contexto, la contabilidad adquiere una relevancia estratégica. Tradicionalmente orientada al registro financiero, la contabilidad ha centrado su función en la medición de resultados económicos, omitiendo con frecuencia los impactos sociales y ambientales de las actividades empresariales. Sin embargo, la Agenda 2030 exige un nuevo paradigma: una contabilidad socioambiental que amplíe su campo de acción hacia la medición integral del valor creado en términos humanos, ecológicos y comunitarios. Desde este enfoque, la contabilidad deja de ser un instrumento neutral y se transforma en un lenguaje de responsabilidad colectiva.

Asimismo, la CEPAL advierte que los principales obstáculos para alcanzar los ODS en la región incluyen la debilidad institucional, la falta de financiamiento sostenible, la escasa articulación entre sectores públicos y privados, y una baja priorización de los ODS en los planes nacionales. Estas limitaciones impactan directamente sobre la capacidad de los Estados para formular políticas basadas en evidencia y sobre el compromiso del sector empresarial en la rendición de cuentas socioambientales. En este punto, la contabilidad puede y debe desempeñar un papel decisivo, suministrando información confiable y comparable que permita evaluar avances, identificar brechas y orientar decisiones hacia un desarrollo más equitativo y sostenible.

Por otro lado, resulta indispensable repensar la formación universitaria del Contador Público. Si el futuro de la profesión contable se orienta hacia la sostenibilidad, los programas académicos deben incorporar contenidos relacionados con la ética ambiental, los indicadores ESG (ambientales, sociales y de gobernanza), la economía circular y los informes integrados. Por consiguiente, la formación técnica debe complementarse con una sólida base humanista y socioambiental que permita a los profesionales comprender los impactos de las decisiones económicas sobre las personas y los ecosistemas.

Del mismo modo, la implementación de marcos normativos y técnicos que acompañen esta transformación es un desafío pendiente. Organismos como la International Federation of Accountants (IFAC), el International Accounting Standards Board (IASB) y la International Sustainability Standards Board (ISSB) avanzan en la integración de reportes de sostenibilidad dentro de los estados financieros. En América Latina, sin embargo, la adopción de estas prácticas aún es incipiente y depende de la voluntad de cada país o institución. Argentina, Chile, México y Colombia presentan avances significativos en materia de informes no financieros y normas sobre sostenibilidad corporativa, pero la brecha regional persiste.

A medida que la crisis climática intensifica sus efectos sobre la economía; sequías, inundaciones y la pérdida de biodiversidad; la información contable se convierte en una herramienta ética y política. Por lo tanto, la transparencia en la rendición de cuentas



sobre los costos ambientales y sociales de las actividades productivas no solo mejora la toma de decisiones empresariales, sino que también fortalece la legitimidad social de las organizaciones. En consecuencia, la contabilidad socioambiental debe ser entendida como un puente entre la información económica y la justicia ambiental.

Como corolario, los desafíos que enfrenta América Latina frente a los ODS demandan una reconfiguración del papel de la contabilidad. No se trata únicamente de registrar hechos económicos, sino de interpretar y comunicar los efectos integrales de la actividad humana sobre el entorno natural y social. De esta manera, la información contable debe contribuir a construir confianza, orientar políticas públicas basadas en datos verificables y promover la responsabilidad corporativa. Finalmente, la contabilidad deja de ser un lenguaje del pasado y se convierte en una herramienta para el futuro: un instrumento esencial para medir, comprender y transformar la realidad en función de un desarrollo verdaderamente sostenible y humano.

Por Hernán Rissotto

Bibliografía:

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2025). América Latina y el Caribe y la Agenda 2030 a cinco años de la meta: ¿Cómo gestionar las transformaciones para acelerar el progreso? CEPAL.
- Gray, R., Owen, D., y Adams, C. (2014). Accountability, Social Responsibility and Sustainability: Accounting for Society and the Environment. Pearson Education.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2023). Agenda 2030 en América Latina y el Caribe: Informe de avance regional. Naciones Unidas.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Naciones Unidas.



La Agenda 2030 exige un nuevo paradigma: una contabilidad socioambiental que amplíe su campo de acción hacia la medición integral del valor creado en términos humanos, ecológicos y comunitarios.





José Luis Ceteri

Contador Público Nacional y Periodista Económico (UBA). Asesor impositivo en diferentes Cámaras empresarias. Docente universitario y colaborador sobre temas tributarios en medios gráficos. Ex-Editor Tributario en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires y asesor tributario de Arizmendi SA. Autor de diferentes libros y artículos de doctrina tributaria.

Controles realizados por ARCA, basados en monitoreos sistémicos de cumplimiento fiscal

La Agencia de Recaudación realiza controles sistemáticos de cumplimiento fiscal, según la importancia de los contribuyentes; de acuerdo con la actividad desarrollada y también existen los que alcanzan al universo de las empresas y personas que están inscriptas.

Según ARCA, 10 mil CUIT explican el 70% de la recaudación tributaria del país.

Por ese motivo, según el organismo, para optimizar los recursos de fiscalización, los controles se centran en un grupo reducido de grandes contribuyentes que son los que generan la mayor parte de los ingresos impositivos del país. Asimismo, algunos de esos monitoreos sistemáticos son utilizados para el universo de las empresas y personas físicas, que desarrollan actividades comerciales, industriales y de prestación de servicios.

En abril de este año, ARCA publicó la resolución 5670, que determinó que la DGI sería la encargada de determinar la nómina de contribuyentes comprendidos en el ámbito de actuación de la Subdirección General de Operaciones Impositivas de Grandes Contribuyentes. Para esa clasificación se consideran los parámetros de segmentación por importancia, sector económico u otras condiciones específicas, tales como obligaciones activas, declaraciones juradas presentadas, volumen de ventas y/o exportaciones, nivel de empleo, movimientos de fondos, operaciones con divisas, tenencias de bienes, vinculaciones comerciales y/o societarias, capacidad operativa de la empresa, entre otros indicadores.

Esa nómina integrada por "grandes contribuyentes" se revisará con una periodicidad bienal. Sin embargo, se podrán efectuar incorporaciones fuera del plazo



hasta el 10% del total de la nómina, teniendo en cuenta los parámetros de segmentación por importancia, sector económico u otras condiciones específicas. En el padrón de los contribuyentes incorporados es el siguiente:

- a. Los obligados a presentar el informe "país por país", a efectos de cumplir con el régimen de información de transacciones internacionales de entidades multinacionales.
- b. Los que hubieran celebrado una determinación conjunta de precios de operaciones internacionales.
- c. Los contribuyentes pertenecientes a una actividad económica cuya complejidad y especificidad hacen necesario un seguimiento que permita optimizar los niveles de control y servicios necesarios.
- d. Los contribuyentes que adhieran al Régimen de Incentivo de Grandes Inversiones (RIGI)

La incorporación y/o desafectación de contribuyentes a la nómina se formalizará mediante un acto administrativo emitido por la Dirección General Impositiva, el que el contribuyente será notificado al Domicilio Fiscal Electrónico.

El "scoring" para la actividad del campo:

Un ejemplo de los monitoreos sistémicos funciona para la actividad del campo. Se trata del sistema de información simplificado agrícola (SISA), en el que unifican los registros y regímenes informativos, la simplificación de los trámites y de carga de datos, la sistematización, la calificación objetiva y el mantenimiento de la capacidad de control fiscal. Es un sistema que reemplazó a los registros y regímenes informativos anteriores, vinculados a la actividad de producción y comercialización de granos y semillas (cereales y oleaginosas) y legumbres secas.

La conducta fiscal del contribuyente, se evalúa a través de la "ponderación de parámetros" que son establecidos por ARCA y otros organismos intervenientes, los que determinan la asignación de alguno de los estados que definen el nivel de riesgo fiscal del contribuyente. La categoría asignada permite acceder a determinados beneficios fiscales y de ella puede resultar la aplicación de alícuotas de retención incrementada.

Se integra por tres estados, que se notifican en el domicilio fiscal del contribuyente: 1) bajo grado; 2) mediano riesgo y 3) alto riesgo. La categoría de riesgo puede serapelada por el contribuyente, solucionando las inconsistencias y pidiendo el reproceso de la información que posee ARCA.

La Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA), a través de la resolución 5771, introdujo modificaciones al "Sistema de Información Simplificado Agrícola (SISA)", con el objetivo de flexibilizar criterios de calificación fiscal y adecuar los períodos de información productiva a los nuevos ciclos agrícolas nacionales.

De esta manera, se flexibilizaron los parámetros objetivos utilizados para asignar los distintos "estados" (1, 2 o 3), otorgando mayor previsibilidad y permitiendo que más productores puedan acceder a una calificación favorable.

Además, de la calificación "A" se incorporó la calificación "B" en SIPER, para alcanzar el Estado 1 (bajo riesgo).

En cuanto a la adecuación de la "Información Productiva", se modificaron las fechas y contenidos de la declaración IP1, que a partir de la próxima campaña agrícola deberá presentarse del 1º de septiembre al 31 de octubre de cada año, incluyendo las existencias al 31 de agosto y las superficies agrícolas correspondientes a los cultivos de invierno

Se actualizaron los parámetros de incumplimiento, precisando las situaciones que implican una incorrecta conducta fiscal, incorporando condenas firmes por delitos tributarios, aduaneros o conexos, tanto para personas físicas como jurídicas.

Además, la norma redefine el tratamiento de inconsistencias reportadas por el Banco Central en materia de ingreso y liquidación de divisas, estableciendo un umbral mínimo actualizado de 10% del valor FOB de exportaciones o USD 10.000, el que resulte mayor.

La evaluación al momento de facturar:

A sólo tres meses de haber realizado cambios en el sistema de facturación de los contribuyentes, ARCA



vuelve a plantear modificaciones, mostrando una vez más la inestabilidad que existe en materia fiscal en el país. Por medio de la resolución general 5762, se sustituye la otra norma que viene vigente desde el año 2003, con el objetivo originario de evitar la circulación de "facturas truchas", tal como se las definió en ese momento.

En el año 2019, a través de la resolución 4627, la ex AFIP estableció nuevos requisitos para la demostración de solvencia económica y cambió el régimen de facturación y las retenciones que deben realizarse sobre las facturas que se pagan. En junio de este año, ARCA modificó, por medio de la resolución 5716, nuevamente las condiciones de autorización para emitir las facturas "A". Sin dudas significan muchos cambios en poco tiempo, limitado al simple hecho de poder facturar una operación comercial.

En un nuevo cambio reciente, se anuncia la desaparición de las facturas - de "segunda categoría"- clase "M", que estaba destinado a los contribuyentes que no podían demostrar solvencia económica. Este sistema de filtro que sigue vigente, en otro formato, establece un indicador que sirve a ARCA para poder determinar si la empresa o la persona que solicita la inscripción van a emitir facturas apócrifas.

De esta forma, se evalúa la conducta fiscal que va a tener un contribuyente en función de la capacidad económica que posee. Sin dudas es una medida que sigue siendo controvertida y discriminatoria, ya que la capacidad económica no debería, por sí sola, indicar si un contribuyente será cumplidor o no en el futuro. Sería como una manera de estigmatización contributiva.

La autorización de impresión de facturas:

A los efectos de que las empresas y los contribuyentes individuales puedan obtener la autorización para emitir comprobantes, por primera vez, deberán presentar desde la página Web de la AFIP (servicio "Regímenes de Facturación y Registro"/Habilitación de comprobantes, los siguientes formularios: a) Personas humanas: 855; b) Empresas: 856.

Si cumplen con la solvencia patrimonial requerida, ARCA va a habilitarles facturas "A". En el caso de que no cumplan con la capacidad económica exigida,

deben elegir emitir Facturas "A – operación sujeta a retención", o Facturas "A pago en CBU informada". No habrá más opción de emitir Facturas "M". Este nuevo formato de comprobantes regirá desde el 1 de diciembre de 2025.

Como se demuestra capacidad económica:

1. Personas humanas y sucesiones indivisas: Tienen que acreditar la presentación de las declaraciones juradas del impuesto sobre los Bienes Personales correspondientes a los últimos 2 períodos fiscales vencidos y/o de la declaración jurada del Régimen Especial de Ingreso del Impuesto sobre los Bienes Personales ("REIBP") con las siguientes condiciones:

- Haber efectuado la presentación dentro de los 30 días corridos contados desde el vencimiento fijado para su presentación en el caso del impuesto sobre los bienes personales y/o en el plazo establecido de tratarse del "REIBP".

- Exteriorizar bienes gravados por un importe superior al mínimo no imponible del Impuesto sobre los Bienes Personales.

- Declarar bienes situados en el país -neto de dinero en efectivo y artículos del hogar- por valores superiores al 15% del mínimo no imponible del Impuesto sobre los Bienes Personales. El importe del mínimo no imponible actual es de \$292.994.964,89; o sea, que el 15% para calificar asciende a \$43.949.244,73.

- Acreditar la titularidad o participación en la titularidad, de bienes inmuebles y/o automotores, situados en el país. Los inmuebles serán valuados según el Impuesto sobre los Bienes Personales. No se computan los inmuebles sobre los que se haya constituido derecho real de garantía hipotecaria, ni aquellos que se declaren en carácter de usufructuarios, en los casos de cesión de la nuda propiedad.

Los automotores se valúan de acuerdo al último valor publicado por ARCA, o considerando el valor que hubiera sido asignado a la unidad en el contrato de seguro vigente al momento de la solicitud. En los casos en que se haya constituido derecho real de garantía prendaria, deberá deducirse el valor atribuible a la misma. En ninguno de los dos casos indicados se considerará la amortización correspondiente.



El importe total de los bienes inmuebles y automotores, deberá superar el 6% del mínimo no imponible del Impuesto sobre los Bienes Personales, para el último período fiscal vencido al momento de la interposición de la solicitud. Para calificar tendría que ser mayor de \$17.579.697,89.

Los inmuebles y/o automotores que se encuentren afectados por embargos preventivos, no serán considerados a fin de acreditar la solvencia patrimonial.

2. Sociedades: El 33% de los integrantes tendrán que cumplir con los requisitos exigidos a las personas humanas. Pero con todo lo anterior no basta, porque para poder determinar la habilitación de comprobantes la AFIP podrá requerir otros elementos que considere necesarios (título de propiedad, documentación respaldatoria de la valuación fiscal, etc.) para evaluar la situación patrimonial y demás datos exteriorizados por los contribuyentes.

Tipos de Comprobantes:

Aquellos que no puedan cumplir con los requisitos económicos, serán autorizados a emitir facturas "A con la leyenda operación Sujeta a Retención", o "A pagos con CBU informada". Para los que eligen facturas "A con CBU informada", los pagos de sus facturas tendrán que efectuarse transfiriendo el importe neto de retenciones, del régimen general, de la factura a una CBU bancaria.

Retenciones en los pagos:

Los que pagan comprobantes "A con retenciones" tendrán que retener íntegramente el IVA incluido en la operación y el 6% por el Impuesto a las Ganancias, tal como sucedía con las facturas "M", que ahora cambian de "ropaje".

Por José Luis Ceteri



**Noelia Girardi**

Contadora Pública y Licenciada en Administración (UBA). Especialista en Tributación. Autora de artículos de la especialidad. Capacitadora. Gerente de Impuestos en Lisicki, Litvin & Abelovich. Docente de grado en la Universidad de Palermo.

Comprobantes fiscales: cambios normativos y requisitos de emisión para responsables inscriptos

En los últimos meses se publicaron diversas novedades relacionadas con la emisión de comprobantes. No solo se introdujeron modificaciones, sino que también se han derogado resoluciones con varios años de vigencia. Entre las principales, se destaca que la Resolución General (AFIP) 1415/2003 dejó de estar vigente, dando lugar a la Resolución General (ARCA) 5762/2025, complementada por la Resolución General 5764/2025.

A continuación, se analizará qué comprobantes serán válidos, con especial énfasis en la situación de los responsables inscriptos.

¿Cuáles son los tipos de comprobantes habilitados a emitir?

En función de quién sea el sujeto que reciba el comprobante emitido por el responsable, corresponderá emitir un tipo de comprobante específico.

		Receptor					
		Consumidor final	Sujeto exento	Monotributista	Responsable inscripto	Exportación	Turista extranjero
Emisor	Responsable inscripto	B	B	A	A	E	B o T
	Monotributista	C	C	C	C	E	C
	Sujeto externo	C	C	C	C	E	C



En los últimos meses se publicaron diversas novedades relacionadas con la emisión de comprobantes. No solo se introdujeron modificaciones, sino que también se han derogado resoluciones con varios años de vigencia. Entre las principales, se destaca que la Resolución General (AFIP) 1415/2003 dejó de estar vigente, dando lugar a la Resolución General (ARCA) 5762/2025, complementada por la Resolución General 5764/2025.

A continuación, se analizará qué comprobantes serán válidos, con especial énfasis en la situación de los responsables inscriptos.

¿Cuáles son los tipos de comprobantes habilitados a emitir?

En función de quién sea el sujeto que reciba el comprobante emitido por el responsable, corresponderá emitir un tipo de comprobante específico.

La letra "A" se utiliza para aquellos comprobantes emitidos por un responsable inscripto por operaciones realizadas con otros responsables inscriptos y con sujetos adheridos al régimen simplificado (monotributistas), con excepción de operaciones de exportación.

Cabe aclarar que cuando el responsable inscripto emite un comprobante a un sujeto monotributista, debe contener la leyenda "El crédito fiscal discriminado en el presente comprobante, sólo podrá ser computado a efectos del Régimen de Sostenimiento e Inclusión Fiscal para Pequeños Contribuyentes de la Ley N° 27.618".

La letra "B" tiene lugar cuando un responsable inscripto realiza un comprobante a un consumidor final o un sujeto exento.

Cuando el receptor del comprobante es un sujeto extranjero y el emisor es un responsable inscripto en el impuesto al valor agregado, corresponderá utilizar la letra "T" si se tratan de operaciones de alojamiento y el pago se instrumenta por tarjeta de crédito o débito internacional emitida en el exterior.

La letra "C" se emite como respaldo a las operaciones realizadas por un monotributista o un sujeto exento, independientemente del sujeto receptor.

No obstante lo anterior, cuando se trate de una exportación de bienes o servicios, la letra a utilizar será la "E".

A continuación se expondrán las particularidades a considerar cuando el emisor sea un responsable inscripto y el receptor sea otro responsable inscripto.

Un responsable inscripto en el IVA que emita un comprobante a otro responsable inscripto tendrá tres opciones al momento de realizar el comprobante.

- Comprobante "A" (sin leyenda adicional).
- Comprobante "A" con leyenda "sujeta a retención".
- Comprobante "A" con leyenda "pago en CBU informada".

Los responsables inscriptos en el IVA que deseen solicitar comprobantes clase "A" por primera vez, deben cumplir ciertos requisitos para obtener dicha autorización:

- No encontrarse entre las causales de habilitación de emisión de comprobantes clase "A" con leyenda "OPERACIÓN SUJETA A RETENCIÓN".
- Acreditar solvencia patrimonial.
- No haber solicitado una o más bajas en el IVA dentro de los doce (12) meses inmediato-anteriores a la fecha de solicitud, y que al momento de pedir la baja se encuentren habilitados a emitir comprobantes clase "M", clase "A" con leyenda "operación sujeta a retención" o estuviesen inhabilitados para emitir comprobantes.

De cumplir los requisitos enumerados precedentemente, el contribuyente podrá emitir comprobantes clase "A" sin ninguna leyenda adicional.

En caso contrario, se le otorgará autorización para la emisión de comprobantes clase "A" con la leyenda "operación sujeta a retención".

Si el único requisito que no puede cumplirse es el de solvencia patrimonial, el contribuyente podrá acceder a la autorización de emitir comprobantes clase "A" con la leyenda "pago en CBU informada".



¿Cómo se acredita la solvencia patrimonial?

Las personas humanas para demostrar solvencia patrimonial deben verificar alguna de las dos condiciones:

- Presentación de las Declaraciones Juradas correspondientes a los últimos dos (2) períodos fiscales vencidos o la presentación de la Declaración Jurada de REIBP.
 - » Se deben haber presentado dentro de los 30 días posteriores a la fecha de vencimiento.
 - » El valor de los bienes gravados exteriorizados debe ser superior al mínimo no imponible.
 - » El valor de los bienes situados en el país – neto de dinero en efectivo y artículos del hogar – debe ser mayor al 15% del mínimo no imponible.
 - » Titularidad de bienes inmuebles o automotores situados en el país, cuyo valor debe superar el 6% del mínimo no imponible y no deben encontrarse embargados.

La información contenida en la Declaración Jurada de REIBP no será válida para demostrar solvencia durante los períodos fiscales 2026 y 2027.

En el caso de las personas jurídicas, la solvencia económica quedará acreditada cuando al menos el 33% de los integrantes cumplan con alguno de los requisitos patrimoniales citados precedentemente o cuando la sociedad pueda demostrar la titularidad de inmuebles o rodados.

De cumplirse con los requisitos, el solicitante podrá emitir comprobantes clase "A" sin ningún tipo de restricciones.

En cambio, si el contribuyente no logra acreditar la solvencia patrimonial pero cumple el resto de los requisitos podrá acceder a los comprobantes clase "A" con la leyenda "pago en CBU informada". Si incumple más requisitos sólo tendrá habilitada la opción de emitir comprobantes clase "A" con la leyenda "sujeta a retención".

En caso de que el contribuyente no se encuentre conforme con la devolución por parte del fisco podrá manifestar su disconformidad a través del servicio "Presentaciones Digitales".

¿Cuáles son las retenciones aplicables para estos comprobantes?

Tratándose de una operación en la que ambas partes son responsables inscriptos en el Impuesto al Valor Agregado, el sujeto emisor del comprobante será pasible de retenciones tanto en IVA como en Ganancias.

Si el comprobante recibido por el adquirente, locatario o prestatario es clase "A" sin ninguna leyenda, la operación quedará sometida a las normas generales de los regímenes de retención del impuesto a las ganancias y el impuesto al valor agregado.

Si el comprobante recibido es clase "A" con leyenda "pago en CBU informada", seguirá el mismo tratamiento que en el caso anterior, debiendo el receptor depositar el monto de la operación, por el monto neto de retenciones generales a la cuenta bancaria informada por el emisor.

En cambio, si el comprobante es clase "A" con leyenda "sujeto a retención", el receptor está obligado a retener el 100% del IVA contenido en la factura y el 6% del neto gravado a cuenta del Impuesto a las Ganancias.

¿Qué es la evaluación de cumplimiento y comportamiento fiscal?

Los responsables inscriptos en el IVA que emitan comprobantes a otros inscriptos en el mismo gravamen serán evaluados periódicamente en los meses de febrero, junio y octubre respecto a las operaciones informadas en el último cuatrimestre en el Libro de IVA Digital.

Con la información reportada el organismo determinará la clase de comprobantes que el contribuyente quedará habilitado a emitir.

Palabras finales

Las nuevas resoluciones redefinen el esquema de emisión de comprobantes y plantean exigencias en cuanto a la solvencia y el cumplimiento fiscal. Para los responsables inscriptos, conocer en detalle las condiciones de autorización y los efectos de cada tipo de comprobante resulta indispensable para asegurar una operatoria correcta y evitar contingencias futuras.

Por Noelia Girardi





Osvaldo Purciariello

Especialista del Depto. Técnico Legal Impositivo de Arizmendi. Contador Público (UBA). Licenciado en Administración (UBA). Posgrado en Tributación (CPCECABA). Profesor de Impuestos en la Universidad de Palermo. Autor de artículos y ensayos sobre temas tributarios. Auditor y síndico de empresas de nivel nacional.

Régimen de Reparación Histórica de los Ahorros de los Argentinos

Describiremos a continuación las distintas normativas dadas a conocer hasta el presente sobre el nuevo Régimen de Reparación Histórica de los Ahorros de los Argentinos, el cual implica una serie de medidas dirigidas a flexibilizar el control patrimonial de las personas humanas, para motivar o incentivar el uso del dinero no declarado.

Simplificación y desregulación de todos los trámites involucrados en la inversión y en la adquisición de bienes.

El Decreto 353/2025 (B.O. 23/05/2025) dispone la simplificación y desregulación de todos los trámites involucrados en la inversión y en la adquisición de bienes, en el marco de los estándares, las buenas prácticas, guías y pautas actualmente vigentes, de conformidad con los compromisos internacionales asumidos por la REPÚBLICA ARGENTINA.

A esos fines, se deberá dar cumplimiento a las normas que oportunamente dicte el BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

Se de intervención a la UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA, en el marco de sus competencias definidas por la Ley N° 25.246 vinculadas con la prevención del lavado de activos, la financiación del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, para que, en el plazo de TREINTA (30) días contados a partir de la entrada en vigencia del presente Decreto, verifique la necesidad de adecuar su normativa a raíz de las disposiciones contenidas en este Decreto.

Se encomienda a la ARCA para que, en el marco de la desregulación del presente Decreto, implemente en diferentes etapas y de manera gradual, para los períodos fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2025, inclusive, una modalidad simplificada y opcional de declaración del Impuesto a las Ganancias de las personas humanas y sucesiones indivisas residentes. Dicha modalidad deberá elaborarse tanto sobre la base de la información con la que cuente el organismo recaudador como por la que suministren



oportunamente los contribuyentes, responsables y/o terceros, y únicamente estará disponible para los contribuyentes que obtengan rentas de fuente argentina en forma exclusiva.

Posteriormente, el Decreto 767/2025 establece una flexibilización del requisito al disponer que el método será aplicable para los contribuyentes que tengan rentas de fuente argentina en forma exclusiva, o tratándose de rentas de fuente extranjera, únicamente en los supuestos y en la oportunidad que la ARCA lo disponga. Por lo tanto, se abre la posibilidad de que el Organismo Fiscal establezca excepciones para los contribuyentes que obtengan también rentas de fuente extranjera.

Es un avance importante ya que es frecuente que los contribuyentes realicen inversiones en activos financieros del exterior, como por ejemplo los Certificados de Depósito Argentinos (CEDEAR), que determinan ganancias de fuente extranjera, lo cual antes de esta modificación era un impedimento para acceder al régimen.

Los sujetos que resulten comprendidos en dicha modalidad, según lo disponga la ARCA, quedarán exceptuados de cumplir con la obligación prevista en los párrafos segundo y tercero del artículo 3º de la Reglamentación de la Ley de Impuesto a las Ganancias.

Dicha normativa se refiere a que los contribuyentes y responsables declararán en su declaración jurada del impuesto a las ganancias bajo juramento la nómina y valor de los bienes que poseían al 31 de diciembre del año por el cual formulan la declaración y del anterior, así como también las sumas que adeudaban a dichas fechas y que la declaración será obligatoria tanto respecto de los bienes situados, colocados o utilizados en el país como de los situados, colocados o utilizados en el extranjero.

Se encomienda a la ARCA a que simplifique su normativa en materia de regímenes de información, fiscalización y de otros a su cargo.

Se crea el Sistema de Finanzas Abiertas para que las personas humanas y jurídicas, a través de su consentimiento expreso, compartan la información que consideren pertinente con las entidades que

forman parte del sistema financiero inscriptas en el BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA para el desarrollo del crédito, la competencia y la inclusión financiera

Ninguna de las disposiciones del presente Decreto ni de las normas que se dicten en su consecuencia liberará a los sujetos mencionados en el artículo 20 de la Ley N° 25.246 de las obligaciones impuestas por la legislación vigente orientada a prevenir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.

A efectos de prevenir la divulgación de información amparada por el instituto del secreto fiscal previsto en el artículo 101 de la Ley N° 11.683 se deberá dar cumplimiento a las normas que dicten el BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA y la ARCA, sin perjuicio de que las personas humanas y jurídicas puedan compartir, a través de su consentimiento expreso, la documentación que les es propia.

Las disposiciones del presente Decreto entraron en vigencia el 23 de mayo de 2025.

Regímenes de información

- Régimen informativo para compras con tarjeta de débito, crédito y billeteras virtuales para consumos personales. Hasta hoy las administradoras de tarjetas de crédito le informan a la ARCA todas las compras que hace una persona usando ese medio de pago. Desde ahora no se van a informar más, por lo que el monto de los consumos personales va a estar resguardado como toda información privada.

- El CITI Escribanos (Cruzamiento Informático de Transacciones Importantes), un sistema de información implementado por la ex AFIP, a través del cual los escribanos debían reportar mensualmente determinadas operaciones notariales a partir de los \$10.000.000. Desde ahora, los escribanos ya no deberán reportar ninguna operación a la ARCA.

- El régimen informativo de compra-venta de vehículos usados (rodados). Desde ahora, los concesionarios no deberán reportar ninguna operación a la ARCA.

- El régimen informativo de pago de expensas hasta



hoy se informaba a partir de \$32.000. A partir de ahora, las administradoras de consorcios no deberán reportar más el pago de expensas a la ARCA.

- Código Oferta de Transferencia de Inmuebles (COTI). A partir de ahora, el vendedor de una propiedad o el agente inmobiliario no deberá reportar más a la ARCA cuando ponga la propiedad a la venta.

- El régimen de consumos relevantes de electricidad, agua, gas y telefonía. A partir de ahora, los proveedores de servicios públicos y telefonía, no deberán reportar más a la ARCA dichos consumos.

Además, la normativa prohíbe a los bancos solicitar declaraciones juradas de impuestos nacionales, y si ello no ocurre, las personas pueden negarse a suministrarlas y acudir a Defensa del Consumidor si fuera necesario.



Actualización de umbrales de información: Información bancaria	Antes	Ahora
Transferencias y acreditaciones bancarias.	\$1 millón	\$50 millones de pesos para personas humanas. \$30 millones para personas jurídicas.
Extracciones en efectivo	Se informaba desde cualquier monto.	\$10 millones para personas humanas \$10 millones para personas jurídicas
Saldos al último día del mes	Entre \$700 mil y \$1 millón (dependiendo el tipo de cuenta)	\$50 millones para personas humanas \$30 millones para personas jurídicas
Plazos Fijos	\$1 millón	\$100 millones para personas humanas \$30 millones para personas jurídicas
Transferencias y acreditaciones en Billeteras Virtuales	\$2 millones	\$50 millones para personas humanas \$30 millones para personas jurídicas
Tenencias en AlyCs	Se informaban todos los montos.	\$100 millones para personas humanas \$30 millones para personas jurídicas

Información comercial	Antes	Ahora
Compras de consumidor final	\$ 250 mil en efectivo	\$ 10 millones
	\$ 400 mil en otro medio de pago	\$ 10 millones

Secreto Fiscal. Limitación de solicitar declaraciones juradas de impuestos nacionales que se presenten ante la ARCA.

La Resolución General ARCA 5.696 (B.O. 23/05/2025) establece que en resguardo de la correcta aplicación del instituto del secreto fiscal previsto en el artículo 101 de la Ley N° 11.683 y con el fin de prevenir la eventual divulgación de información protegida -conforme las sanciones previstas en los artículos 156 y 157 del Código Penal de la Nación que reprimen



dicha conducta- se insta a los sujetos enunciados en el artículo 20 de la Ley N° 25.246 de Encubrimiento y Lavado de Activos de origen delictivo a abstenerse de requerir a sus clientes las declaraciones juradas de impuestos nacionales que presenten ante la ARCA.

Los requerimientos realizados por los sujetos obligados conforme el artículo 20 de la Ley N° 25.246 que no se ajusten a lo previsto en el párrafo precedente, serán considerados una conducta contraria a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, y darán lugar a la intervención de las autoridades competentes y a la aplicación de las sanciones que correspondan conforme al ordenamiento jurídico vigente.

Lo establecido en esta Resolución General debe entenderse sin perjuicio del cumplimiento por parte de los sujetos alcanzados, de las obligaciones impuestas por la normativa vigente que les resulten aplicables en virtud de su carácter de sujetos obligados en los términos del artículo 20 de la Ley N° 25.246.

Se deroga la Resolución General N° 5.125.

Las disposiciones de esta Resolución General entraron en vigencia el 23 de mayo de 2025.

Regímenes de emisión de comprobantes. Identificación de los consumidores finales.

La Resolución General ARCA 5.700 (B.O. 27/05/2025) incrementa a PESOS DIEZ MILLONES (\$10.000.000.-) el importe a partir del cual corresponde identificar en los comprobantes que se emitan al adquirente, locatario o prestatario cuando revista el carácter de consumidor final y se amplía a PESOS QUINIENTOS MIL (\$500.000.-) el importe de las operaciones que pueden respaldarse mediante la utilización del "Facturador".

Cuando se trate de un sujeto que revista el carácter de consumidor final en el impuesto al valor agregado los datos que deben contener los comprobantes clase "A", "B", "C" o "E" son los siguientes:

1. Leyenda "A CONSUMIDOR FINAL".
2. Si el importe de la operación es igual o superior a PESOS DIEZ MILLONES (\$10.000.000.-): Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT), Código

Único de Identificación Laboral (CUIL) o Clave de Identificación (CDI) o, en su caso, número de documento nacional de identidad (DNI). En el supuesto de extranjeros, documento o cédula de identidad del país de origen o pasaporte.

Los datos de apellido, nombre y domicilio del comprador, locatario o prestatario podrán informarse, o completarse con las letras "NR" de "No Requerido" y/o con ceros, cuando el sistema de facturación o controlador fiscal lo requiera.

Por otra parte, no podrá utilizarse el "Facturador" en aquellos casos en los que la operación por la que se emite el comprobante supere el importe de PESOS QUINIENTOS MIL (\$500.000.-).

Que para agilizar y simplificar el procedimiento de emisión de comprobantes electrónicos originales, la Resolución General N° 5.198 implementó la herramienta de facturación denominada "Facturador" para los sujetos adheridos al Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (RS) a fin de respaldar las operaciones en el mercado interno con personas humanas que actúen en carácter de consumidores finales.

Las disposiciones de la presente Resolución General entraron en vigencia el 29 de mayo de 2025.

Se implementa la opción para utilizar la modalidad simplificada para la presentación de la declaración jurada del Impuesto a las Ganancias.

La Resolución General ARCA 5.704 (B.O. 30/05/2025) establece que las personas humanas y sucesiones indivisas residentes en el país, que sean contribuyentes o responsables del Impuesto a las Ganancias, podrán optar mediante el procedimiento de adhesión por la modalidad simplificada de presentación de la declaración jurada del gravamen.

Esta modalidad se implementará sobre la base de la información obrante en el Organismo Fiscal y la suministrada por los contribuyentes, responsables y/o terceros.

Aquellos que opten y presenten la declaración jurada por la modalidad simplificada quedarán exceptuados de cumplir con la obligación de informar su patrimonio.



Ejercicio de la opción

A fin de ejercer la opción para el período fiscal 2025, el contribuyente o responsable deberá acceder al servicio "Sistema Registral/Ganancias PH Simplificada" disponible en el sitio web del Organismo Fiscal, a partir del día 1 de junio de 2025 y hasta el día anterior al primer vencimiento general de la presentación de la declaración jurada del referido período fiscal.

Al momento de ejercer la opción la ARCA verificará que los contribuyentes:

- a. Posean Clave Fiscal, con Nivel de Seguridad 3.
- b. No posean la Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) con estado administrativo limitado.
- c. No se encuentren comprendidos en los segmentos 11 o 12, conforme a la clasificación que efectúa el Organismo Fiscal en función de la significación fiscal a nivel país y/o regional. La referida segmentación podrá consultarse a través del servicio web denominado "Sistema Registral", menú "Consulta", opción "Datos registrales", ítem "Datos fiscales".

Ante el cumplimiento de la totalidad de las condiciones y requisitos detallados en el párrafo anterior, los solicitantes serán caracterizados por la ARCA en el "Sistema Registral" con el código "618-Ganancias PH Simplificada".

Dicha caracterización podrá ser consultada accediendo al servicio con Clave Fiscal denominado "Sistema Registral", opción "Consulta/Datos registrales/Caracterizaciones".

Desistimiento de la opción

Los contribuyentes y responsables que hubieran ejercido la opción para el ejercicio fiscal 2025 podrán desistir de dicha solicitud en cualquier momento, antes de la presentación de la declaración jurada, ingresando al servicio "Sistema Registral/Ganancias PH Simplificada" disponible en el sitio "web" del Organismo Fiscal.

Disposiciones Generales

Las disposiciones de la presente Resolución General entraron en vigencia el 30 de mayo de 2025 y resultarán de aplicación para las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias correspondientes al período fiscal 2025.

Los requisitos, formalidades y condiciones para la confección de la Declaración Jurada Simplificada serán oportunamente reglamentados y se encontrarán disponibles para su consulta en el micrositio "Ganancias y Bienes Personales" del sitio web institucional.

Por Osvaldo Purciariello





Mariano Diaz Ceccon

Contador Público. Magíster en Finanzas. Especialista en mercado de capitales. Profesor de Bancos y Mercado de Capitales de la Facultad de Negocios de la Universidad de Palermo.

2025: Idas y vueltas en el mercado de cambios. ¿Y ahora qué?

El año en la Argentina estuvo marcado por una sucesión de medidas destinadas a contener las tensiones en el mercado cambiario, en un contexto de alta demanda de dólares y expectativas crecientes por las elecciones legislativas del 26 de octubre. El objetivo central de estas políticas fue alcanzar cierta estabilidad y calma en el mercado de cambios, aunque se trató de soluciones transitorias que no abordaron el problema estructural: la persistente presión dolarizadora frente al esquema cambiario definido por el Poder Ejecutivo y el Banco Central (BCRA).

El artículo busca resumir y analizar algunos de los hitos que marcaron el año del mercado cambiario argentino, detallar ciertas medidas, sus objetivos y los resultados obtenidos. La estructura se organiza en torno a esto.

Fin del impuesto PAIS

Podría afirmarse que el año cambiario no comenzó el 1 de enero, sino el 23 de diciembre de 2024, inmediatamente después del fin del impuesto PAIS. Cinco años después de su creación, el impuesto para una Argentina inclusiva y solidaria —vigente desde diciembre de 2019— llegó a su fin el domingo 22 de diciembre de 2024. A partir de ese momento, las operaciones en dólares dejaron de estar alcanzadas por el tributo. Sin embargo, se mantuvo la percepción del 30% que existía a cuenta del impuesto a las ganancias y del impuesto sobre los bienes personales.

La eliminación del impuesto, la apreciación del peso y otras medidas tomadas posteriormente, generaron un marcado aumento en la compra de dólares por parte de personas humanas. Se evidenciaba, una vez más, la persistente preferencia por la divisa estadounidense como resguardo de valor.





Fin del blanqueo. ¿Hacia la remonetización de la economía? ¿Con pesos o con dólares?

El 31 de marzo marcaba el final del régimen de regularización de activos, incluido en la Ley de Medidas Fiscales Paliativas y Relevantes 27.743, sancionada el 8 de julio de 2024. Este régimen formó parte de un paquete fiscal más amplio que contempló también una moratoria y modificaciones en impuestos clave como ganancias, bienes personales y monotributo, que incluyó reducción de alícuotas, actualización de escalas y derogación del impuesto a la transferencia de inmuebles de personas físicas y sucesiones indivisas, entre otros cambios.

El blanqueo permitía declarar activos no exteriorizados al 31 de diciembre de 2023, tanto en Argentina como en el exterior. Se incluyeron inmuebles, moneda extranjera, acciones y criptomonedas, excluyendo bienes provenientes de delitos graves (con excepción de la evasión). Las alícuotas progresivas variaron según la etapa de adhesión. Aunque el incentivo principal del régimen fue la exención del impuesto especial para montos regularizados de hasta USD 100.000, lo que facilitó la participación de pequeños contribuyentes

y ahorristas. Bastaba con depositar el efectivo en una Cuenta Especial y mantenerlo, o destinarlo a inversiones habilitadas, para acceder a una alícuota 0% en los primeros USD 100.000. Según datos de ARCA (2025) del mes de junio, se declararon activos por US\$ 35.620 millones, de los cuales US\$ 24.467 millones correspondieron a cuentas en entidades CERA (cuentas especiales regularizadoras de activos) y ALyC, US\$ 11.047 millones a otros bienes y US\$ 106 millones a monedas digitales. El Impuesto Especial recaudó USD 1.570 millones. El gobierno aspiraba a que parte de esos fondos se volcaran al mercado interno y al consumo.

Acuerdo con el FMI y levantamiento parcial del cepo cambiario

En abril, el FMI aprobó un acuerdo con el gobierno argentino, que implicó un desembolso inmediato de USD 12.000 millones. El entendimiento inicial, presentado el 8 de abril, consistió en un programa de 48 meses bajo un Extended Fund Facility por unos USD 20.000 millones, orientado a consolidar el ancla fiscal, avanzar hacia un régimen cambiario más flexible y profundizar reformas para sostener la desinflación y el crecimiento. El Directorio del FMI lo aprobó formalmente el 11 de abril, con un desembolso inmediato y revisiones previstas desde junio.

Ese mismo día, se anunciaron cambios en el régimen cambiario y el levantamiento parcial de las restricciones para la adquisición de divisas y la contratación de servicios en el exterior. El ministro Luis Caputo presentó el nuevo esquema de "bandas" para el tipo de cambio: el peso comenzó a flotar dentro de un corredor inicial de \$1.000–\$1.400 por dólar, con intervención del BCRA en los extremos



y una actualización mensual de la banda cercana al 1%. Este sistema reemplazó el crawling peg del oficial, que venía ajustándose al 2% mensual desde diciembre de 2023 y se redujo al 1% en febrero de 2025.

La Resolución General 4815/2020 había establecido las percepciones aplicables a operaciones en moneda extranjera. A partir del 14 de abril de 2025, se eliminó la percepción del 30% sobre la compra de billetes o divisas para ahorro o atesoramiento, así como para otros destinos vinculados al pago de obligaciones, realizadas por personas humanas y sucesiones indivisas. La percepción continúa aplicándose a pagos de bienes y servicios en el exterior, servicios contratados en el exterior a través de agencias de viaje nacionales y servicios de transporte internacional de pasajeros. Se mantienen como agentes de percepción las entidades autorizadas por el BCRA, entidades que cobran liquidaciones de tarjetas, agencias de viajes y turismo, empresas de transporte internacional e intermediarios de pago (Resolución General 5672/2025).

Plan de Reparación Histórica de los Ahorros de los Argentinos

En mayo de 2025, el equipo económico, bajo instrucción presidencial, anunció el Plan de Reparación Histórica de los Ahorros de los Argentinos, con el objetivo de simplificar el cumplimiento tributario, reducir la carga burocrática de personas humanas y empresas y permitir que los argentinos dispongan libremente de sus ahorros, sin la necesidad de justificar constantemente el origen de los fondos.

El plan se implementó a través del Decreto 353/2025 y fue coordinado entre el Ministerio de Economía, el BCRA y la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA). Apuntó a "liberar" el uso de ahorros no registrados, remonetizar y formalizar la economía, siempre respetando los estándares antilavado. Se habilitaron operaciones y depósitos en dólares sin exigir la justificación de origen, se derogaron ciertos regímenes de información tributaria, se elevaron los umbrales de otros regímenes y se implementó un sistema simplificado para la presentación de la declaración del impuesto a las ganancias de personas humanas. Además, se habilitó la adhesión a un nuevo régimen simplificado de presentación de declaraciones juradas del impuesto a las ganancias a partir del 1 de

junio de 2025, aplicable a la declaración jurada de ese año con vencimiento en 2026 (Decreto 353, 2025).

Mayor corrida

A pesar de las medidas adoptadas, en los meses siguientes la demanda de dólares en el mercado de cambios se aceleró. Los dólares provenientes del blanqueo no se volcaron a la economía y tampoco funcionó plenamente el plan de reparación histórica de los ahorros. Desde abril, los egresos de divisas superaron ampliamente los ingresos, tendencia que se intensificó en el tramo final del período electoral. Según informa el BCRA (2025) en el Informe Evolución del Mercado de Cambios y Balance Cambiario, las personas humanas registraron egresos netos por USD 6.857 millones, principalmente por compras netas de billetes y divisas sin fines específicos por USD 6.890 millones. Cabe señalar que parte de los fondos adquiridos y registrados en la cuenta billetes permanecen depositados en cuentas locales o se utilizan posteriormente para cancelar consumos con tarjetas en moneda extranjera, sin constituir necesariamente formación de activos externos. De manera similar, los egresos por divisas pueden destinarse a la cancelación de pasivos con el exterior, como pagos de deuda comercial y financiera externa, utilidades y dividendos.

Mes	Compra-venta de billetes y divisas sin fines específicos del sector privado no financiero		
	Total	Ingresos	Egresos
oct-24	217	444	22
nov-24	113	303	19
dic-24	224	373	14
ene-25	130	303	17
feb-25	2339	385	14
mar-25	163	282	11
abr-25	-2.021	492	2.51
may-25	-3.226	742	3.96
jun-25	-4.051	883	4.93



El gobierno, ante la imposibilidad de sostener la corrida, adoptó ciertas medidas para aumentar la oferta de dólares en el mercado. El 22 de septiembre eliminó temporalmente las retenciones a las exportaciones de granos y subproductos (soja, maíz, trigo, entre otros) hasta el 31 de octubre o hasta alcanzar un tope de USD 7.000 millones en declaraciones juradas de ventas al exterior. La medida buscó acelerar la liquidación del complejo cerealero para aportar divisas y fortalecer las reservas en un contexto de tensión cambiaria. Entre las medidas para intentar contener la demanda, se destacan el aumento de tasas y mayores controles sobre los encajes bancarios.

En los días previos a las elecciones, se anunció el entendimiento con Bessent, que consistió en un swap de divisas por unos USD 20.000 millones entre el Tesoro de EE.UU. y el BCRA, acompañado por compras directas de pesos para estabilizar el mercado y sostener el esquema cambiario, evitando que el valor del dólar superara el techo de la banda. Las elecciones finalmente llegaron. La semana posterior al 26 de octubre, el dólar retrocedió: el mayorista cayó cerca de un 3% y se estabilizó próximo al techo de la banda, con bajas también en los dólares financieros y el blue. Los activos financieros se recuperaron con fuerza: el S&P Merval ganó cerca de 50% en dólares, los ADRs bancarios en Nueva York subieron entre 30 y 80%, y los bonos soberanos avanzaron alrededor de 30% en promedio. En paralelo, el riesgo país se comprimió en más de 400 puntos. Este escenario se explica, en parte, por la sorpresa positiva que significó el resultado frente a las expectativas que tenía el mercado los días previos.

¿Y ahora qué? ¿El fin de las bandas?

La calma cambiaria posterior a las elecciones parecía sostenible solo en el corto plazo, siempre que se mantengan las señales de las últimas semanas. Sin embargo, a mediano plazo la situación permanece frágil, dado que las reservas netas siguen siendo negativas. El régimen de bandas podría requerir ampliaciones o modificaciones si la demanda de dólares vuelve a repuntar. ¿Podría cambiarse? ¿Acumulará reservas el BCRA?

Las declaraciones de Vladimir Werning, vicepresidente del BCRA, en una presentación ante inversores en Washington difundida a fines de octubre podrían

ofrecer pistas relevantes. Werning sostuvo que el tipo de cambio opera en un esquema de flotación dentro de bandas, sin intervención diaria, y afirmó que las reservas no faltan y que el BCRA no utilizó los dólares del FMI. La acumulación sostenida de reservas llegaría cuando aumente la demanda de dinero, algo que proyectan para 2026. En ese escenario, el BCRA podría comprar divisas "sin esterilizar", es decir, dejando los pesos emitidos en circulación para remonetizar la economía en lugar de retirarlos con pasos u otros instrumentos (BCRA, 2025). Por lo pronto, puede concluirse que el año finaliza con un sinfín de medidas destinadas a contener la demanda de dólares y sostener el esquema cambiario anunciado en abril de 2025. ¿Qué viene hacia el futuro? La presentación de Werning y el tratamiento del presupuesto 2026 pueden ser señales relevantes. ¿Qué viene? Veremos...

Por Mariano Diaz Ceccon

Bibliografía:

- Agencia de Recaudación y Control Aduanero. (2025, 14 de abril). Resolución General 5672/2025. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/323967/20250414>
- Agencia de Recaudación y Control Aduanero. (2025, 23 de junio). Nuevo Pacto Fiscal: Datos finales. <https://servicioscf.afip.gob.ar/publico/sitio/contenido/novedad/ver.aspx?id=4929>
- Banco Central de la República Argentina. (2025, septiembre). Evolución del mercado de cambios y balance cambiario. https://www.bcra.gob.ar/Pdfs/PublicacionesEstadisticas/Informe_Septiembre_2025.pdf
- Banco Central de la República Argentina. (2025, 29 de octubre). Presentación del vicepresidente del BCRA ante inversionistas en Washington D.C. <https://www.bcra.gob.ar/Noticias/Presentacion-del-vicepresidente-del-BCRA-ante-inversionistas.asp>
- Poder Ejecutivo Nacional. (2025, 23 de mayo). Decreto 353/2025. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/325767/20250523>



La enseñanza de la contabilidad en la universidad

La importancia de las materias contables y de su enseñanza durante el primer año de la carrera de Contador Público, en el contexto de la transición del nivel secundario a la universidad.





Juan Manuel Lavignolle

Contador Público y Coordinador Académico de la Carrera de Contador Público en la Universidad de Palermo

Hablar simple para que nadie se quede afuera

El lenguaje como base de la formación inicial contable

El primer año de Contador es, para muchos jóvenes, un salto al vacío. Llegan con ganas, con sueños, con esa mezcla de entusiasmo y miedo tan propia del inicio de una carrera universitaria. Pero también llegan con una dificultad silenciosa: no entienden el idioma en el que les hablamos. No es que no puedan. Es que, muchas veces, les hablamos desde un lugar técnico, distante, adulto, que no acompaña su transición desde el secundario. Y ahí aparece la primera barrera, que no es académica: es emocional y de lenguaje.

La contabilidad necesita una puerta de entrada para todos los jóvenes, y esa puerta es el lenguaje. Si se la abrimos, entran. Si la complicamos, se quedan afuera. Hablar claro no es una técnica; es un gesto. Es decirles: "estoy acá, esto es posible, vamos juntos".

La transición: del secundario a un aula donde nadie les traduce

Imaginemos al estudiante que hace unos meses resolvía ejercicios simples y hoy se encuentra con términos como "bienes de uso", "intangibles", "activo corriente", "devengado", "moneda homogénea" o "Activo = Pasivo + Patrimonio Neto". Ese contraste no solo confunde: desanima. Afecta la confianza y la percepción de capacidad. Y si nadie acompaña ese proceso, puede empujarlos a un abandono prematuro. La enseñanza del primer año no debería ser una carrera de obstáculos, debería ser un acompañamiento. Primero los tomamos de la mano; después los dejamos correr solos.

El camino de la Universidad de Palermo: enseñar desde la claridad

En la carrera de Contador Público de la Universidad de Palermo, este enfoque no es accesorio: es una convicción. Creemos que el lenguaje no puede ser un muro entre el estudiante y el conocimiento. Apostamos a que la claridad genere confianza, y que la confianza abra puertas.

Por eso trabajamos para que los primeros años sean un espacio accesible, humano y comprensible, donde los conceptos se construyan desde lo simple hacia lo complejo. No enseñamos menos. Enseñamos mejor. Con empatía, con simpleza y con responsabilidad.

Lenguaje simple no es lenguaje pobre: es construir un puente

Existe una creencia equivocada: que explicar difícil demuestra mayor conocimiento. En realidad, explicar fácil exige comprensión profunda y respeto por quien está aprendiendo. Traducir no empobrece. Acerca. Es tender un puente para que el estudiante cruce con seguridad y confianza.



Cuando el lenguaje se vuelve terrenal, el estudiante deja de memorizar contabilidad y empieza a entender contabilidad. Ahí aparece el "ah, era esto", y esa luz cambia el ambiente.

Ejemplos de cómo traducir lo técnico a palabras simples

- El patrimonio neto es lo que realmente es tuyo después de pagar lo que debes.
- Devengar un gasto es anotar que algo te salió plata aunque todavía no lo pagaste.
- Los activos corrientes son las cosas que tenés y que vas a usar o convertir en plata pronto.
- Registrar hechos económicos es anotar, de forma ordenada, lo que pasa con la plata y los bienes de la empresa.
- Debe y Haber son dos columnas para mostrar de dónde viene algo y a dónde va.
- Amortización es repartir el valor de algo caro en los años en que lo vas a usar.

Estos reemplazos no bajan el nivel. Construyen el primer escalón para que, más adelante, puedan subir al lenguaje técnico con seguridad.

Más que contabilidad: enseñar a confiar en uno mismo

Los estudiantes recuerdan toda la vida al docente que hizo simple lo que parecía imposible. Esa claridad los marca, los sostiene y, muchas veces, define su trayectoria académica.

Por eso, en la Universidad de Palermo elegimos este camino: hablar claro para incluir, explicar simple para enseñar mejor, acompañar para que nadie se quede solo.

La contabilidad es una herramienta poderosa pero primero tiene que ser comprensible, para que sea comprensible, tiene que ser simple.

Por Juan Manuel Lavignolle



“

Cuando el lenguaje se vuelve terrenal, el estudiante deja de memorizar y empieza a entender





Julián Jacques Brovida

Contador Público (UBA). Senior en auditoría externa en la firma internacional Auren Argentina. Experiencia en diversos rubros: industrial, agropecuario, servicios. Profesional independiente. Docente de la materia Contabilidad II en la Universidad de Palermo

La transversalidad de la contabilidad en la formación universitaria y profesional

Comenzar mi camino como docente en la Universidad de Palermo me situó frente a un desafío que, la verdad, me entusiasma mucho. Dar clases de Contabilidad II no es simplemente enseñar técnicas o normas. Es transmitir a los estudiantes una forma de mirar la realidad económica de las organizaciones. Muchas veces, cuando digo que enseño contabilidad, me responden que debe ser algo "muy de números", como si fuera solo anotar operaciones y hacer balances. Pero en clase siempre insisto en que, detrás de cada número, hay una historia concreta de decisiones, de esfuerzos y de resultados que impactan en la vida real de una empresa.

Cuando comenzó el cuatrimestre y vi la lista de estudiantes, me llamó la atención que había alumnos de otras carreras además de contador público, como administración, marketing, comercio internacional y management. Fue un momento en el que comprendí que la materia iba a tener un alcance mucho más amplio y que los contenidos que íbamos a trabajar serían relevantes para todos, más allá de la profesión específica que cada uno eligiera.

En la carrera de contador público, está claro que la materia es central. Es la base para después avanzar hacia temas más complejos como auditoría o normas internacionales. Pero me parece que la clave está en entender que la contabilidad no se trata únicamente de cumplir con un requisito técnico, sino de interpretar la economía de una organización y de dar información que sirva para decidir. En mis primeras clases suelo remarcar que, más que aprender a "llenar planillas", lo que estamos haciendo es aprender a leer la realidad de un negocio. Y esa habilidad, con el tiempo, se convierte en una ventaja enorme.

Lo interesante es que Contabilidad II no es solo para contadores. En la carrera de administración, por ejemplo, ningún futuro gerente puede pensar seriamente en tomar decisiones si no entiende un balance. Lo mismo me pasa cuando hablo con estudiantes de Marketing. Al principio sienten que la contabilidad está lejos de lo suyo, pero después se dan cuenta de que cuando planifican una campaña, fijan un precio o diseñan una estrategia de ventas, inevitablemente tienen que medir costos, analizar márgenes y evaluar la rentabilidad. Y para eso la contabilidad es la base.

En la carrera comercio internacional pasa algo parecido. Argentina es un país donde la exportación e importación tienen un rol fundamental, y no hay manera de analizar operaciones de este tipo sin tener nociones contables claras. Cambios de divisas, costos logísticos, aranceles, todos esos factores se traducen en registros contables que, si uno los maneja bien, permiten tomar mejores decisiones. En la carrera de management también es evidente. Ya sea en la orientación marketing o en economía y finanzas, la contabilidad aparece como un idioma común. En un caso ayuda a demostrar la viabilidad de un proyecto frente a un inversor, y en el otro se convierte en el punto de partida para hacer análisis financieros más profundos.



Una de las cosas que siempre trato de remarcar a mis estudiantes es que el valor de Contabilidad II no está solo en aprender a hacer balances, sino en comprender en profundidad qué significan los distintos rubros contables y cómo se deben presentar. Aprender a valorar correctamente los activos permite no solo reflejar el patrimonio de una empresa sino también tomar decisiones más acertadas sobre inversiones, compras o ventas. Comprender los pasivos implica reconocer las obligaciones reales que una organización tiene con terceros, sean proveedores, bancos o empleados, y evaluar cómo su cumplimiento afecta la liquidez y la estabilidad de la empresa. Y finalmente, trabajar con el patrimonio neto no es solo una cuestión de números, sino de interpretar cómo los recursos de los socios o accionistas se combinan con los resultados de la operación de la empresa para generar valor. Las técnicas que se aprenden en la materia permiten exponer estos rubros de manera clara y confiable, de forma que cualquier usuario de la información financiera pueda entender la situación económica de la organización sin necesidad de conocer cada detalle de la operación. Esto tiene un valor incalculable, porque convierte la contabilidad en una herramienta de comunicación, transparencia y confianza, algo que es útil no solo para contadores sino para cualquier profesional que tenga que tomar decisiones basadas en información económica real.

Lo que busco transmitirles a los estudiantes es que, más allá de la técnica, la materia les da competencias que van a usar siempre. No solo hablo de saber analizar un estado contable, sino también de desarrollar pensamiento crítico, de aprender a ser rigurosos con la información y de entrenarse en la síntesis. Hay algo más que me parece clave: la ética. La contabilidad, en definitiva, se basa en la confianza. Si los números se manipulan, todo el edificio se derrumba. Esa enseñanza no queda en lo académico, sino que se traslada directamente al trabajo diario y a la vida profesional.

En conclusión, me gusta pensar que Contabilidad II no es una materia más dentro de un plan de estudios, sino una herramienta para entender cómo funciona una organización en la práctica. Trato de que los alumnos la vean como un puente entre lo que aprenden en la universidad y lo que se van a encontrar después en sus puestos de trabajo. Desde una pyme familiar hasta una multinacional, la contabilidad está presente en todos lados. Por eso digo que no solo se estudia: se vive. Y cuanto antes puedan apropiarse de esa mirada, más preparados van a estar para convertirse en profesionales que lideren con criterio, información y visión estratégica.

Por Julián Jacques Brovida



“La contabilidad no se trata únicamente de cumplir con un requisito técnico, sino de interpretar la economía de una organización y dar información que sirva para decidir.”



Profesores protagonistas





MARCELO DEL MORO

Contador Público y Especialista en Finanzas y Derecho Tributario (UB). Profesor de Impuestos en la Universidad de Palermo. Integrante de jurados de tesinas de posgrado en el área tributaria. Autor y asesor tributario.

Comentario bibliográfico: *Bienes Personales – Una Guía Teórico-Práctica – Persona Humana y Jurídica, 2^a edición.*

Estimados lectores de la Revista Contadores UP en esta oportunidad quisiera compartir con ustedes que este año he podido publicar mi cuarto libro; *la Segunda Edición de Bienes Personales – Una Guía Teórico-Práctica – Persona Humana y Jurídica*, Editorial Osmar Buyatti del año 2025.

En esta edición están las actualizaciones correspondientes, desde la óptica del contribuyente Persona Humana, tanto residente en Argentina como en el Exterior, incluyendo el tratamiento en cabeza de las Personas Jurídicas que resultan Responsables por Deuda Ajena, en los términos del art. 25 continuación del texto legal – Ley 25.585 -, es decir *Bienes Personales – Acciones y Participaciones Societarias*.

Por supuesto que también se analizó la reforma incorporada mediante Ley 27.743 B.O.: 08/07/2024, sucintamente diremos:

- Actualización del Mínimo No Imponible –2023-: \$100.000.000 y Casa-Habitación: \$350.000.000. Actualizables Anualmente por I.P.C. – Para el 2024: M.N.I.: 292.994.964,89. Casa – Habitación: \$1.025.482.377,13.
- Modificación de las Escalas del Art. 25 Ley desde el 2023 a 2026. Y para el 2027 alícuota única del 0,25% (Impuesto Proporcional).
- Escalas Actualizables Anualmente por I.P.C.
- Se deroga el Tratamiento Diferencial aplicable a los Bienes Situados en el Exterior. Aplica al 2023.
- Beneficio para Contribuyentes Cumplidores, medida que se emparenta con el Régimen de Regularización de

Activos, estableciendo que:

- » Aquellos sujetos que no hayan Regularizado Activos mediante el denominado "Blanqueo".
- » Haber presentado y cancelado, de corresponder, las DD.JJ. Del Impuesto por los Períodos Fiscales 2020, 2021 y 2022. Beneficio: Reducción de la Alícuota del 0,5% para los Períodos Fiscales 2023, 2024 y 2025.
- » BP – Acciones y/o Participaciones Societarias, Beneficio para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, que cumplan requisitos anteriores y Certificado vigente como tal, Reducción de alícuota del 0,125% para los Ejercicios Fiscal 2023, 2024, y 2025. Alícuota Final 0,375%.

Además, la reforma trajo una novedad muy interesante desde lo técnico, un Régimen Especial de Ingreso del Impuesto sobre los Bienes Personales (en adelante REIBP) por los períodos fiscales 2023 a 2027, inclusive.

Se trata de una opción de carácter individual y voluntaria y que comprende no solo el Impuesto sobre los Bienes Personales, sino, además todo otro tributo nacional que lo complemente o reemplace en el futuro (períodos 2024 a 2027).

Los sujetos que pueden optar por el REIBP son las personas humanas y sucesiones indivisas que sean residentes del país. Excepcionalmente los no residentes que antes del 31/12/2023 hubieran sido, podrían optar por el REIBP, pero la opción implicará su consideración como residentes del país a partir de la fecha de adhesión. La opción al REIBP debe ser en forma integral en los casos en que



se regularicen bienes a través del nuevo blanqueo, además de los bienes que se venían declarando al 2023. El plazo para ejercer la opción fue establecido en hasta el 30/09/2024, por los bienes que no se hayan regularizado que involucre un pago inicial del 75%, a ingresar hasta los últimos días de agosto 2024. Por otra parte, la opción del REIBP que corresponda a los bienes que se exterioricen a través del nuevo régimen de regularización, podrá ejercerse hasta el vencimiento para presentar la Declaración Jurada del blanqueo por la 3º Etapa, va de suyo que con el previo ingreso del pago inicial del 75%.

Para Determinar la Base Imponible se consideran los bienes existentes al 31/12/2023 valuados conforme a la Ley de BP, prestando las exenciones contempladas en los incisos g), i), j) y k) del art. 21 – condición: deben haberse encontrado en el patrimonio del contribuyente antes del 10/12/2023 -. Con posterioridad se restará el Mínimo No Imponible general y el que respecta a casa-habitación, al monto se lo multiplicará por cinco (5), obteniendo de esa manera la base imponible, la cual se multiplicará por la alícuota del 0,45% para obtener el Impuesto Determinado.

Cuando se trata de bienes exteriorizados la base imponible se determina exclusivamente a partir del valor de los bienes exteriorizados en pesos, multiplicándose por 4. Para determinar el REIBP sobre estos bienes se aplica la alícuota del 0,50%. Dado que los bienes exteriorizados se encuentran valuados en dólares, deberá considerarse el valor resultante en dicha moneda y convertirla a pesos. Empleando el tipo de cambio comprador del Banco de la Nación Argentina (BNA) correspondiente al último día hábil anterior a la fecha de presentación de la declaración jurada, de la respectiva etapa del blanqueo (30/11/2024, 31/1/2025 y 30/4/2025). Los beneficios que brinda adherir al REIBP excluye a los sujetos de toda obligación – presentar declaración jurada, ingresar

anticipos, incluido no tributar por los incrementos patrimoniales obtenidos – por los períodos fiscales 2023 a 2027 inclusive. Aclaración mediante, la exclusión comprende a todo otro tributo nacional que se aplique sobre el patrimonio del contribuyente que pudiera crearse durante dichos períodos fiscales, sin importar su denominación. La exclusión no incluye a las obligaciones como responsable sustituto en el gravamen de un sujeto del exterior.

Ahora bien, si hubiera una donación resultará posible que el donatario deba abonar un impuesto especial adicional al REIBP. A tal efecto deben cumplirse cuatro condiciones en forma concurrente: *la donación sea aceptada antes del 31/12/2027, el donante no haya optado por el REIBP, la donación no consista en acciones o participaciones en sociedades argentinas o participaciones en fideicomisos y el donatario sea pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad del donante, o fuera su cónyuge, ex cónyuge o conviviente al momento de la donación. El impuesto adicional a abonar resulta del 0,45% sobre el valor el valor de los bienes transferidos multiplicado por los períodos fiscales que resten hasta el año 2027, incluyendo el período fiscal en que se perfeccione la donación.*

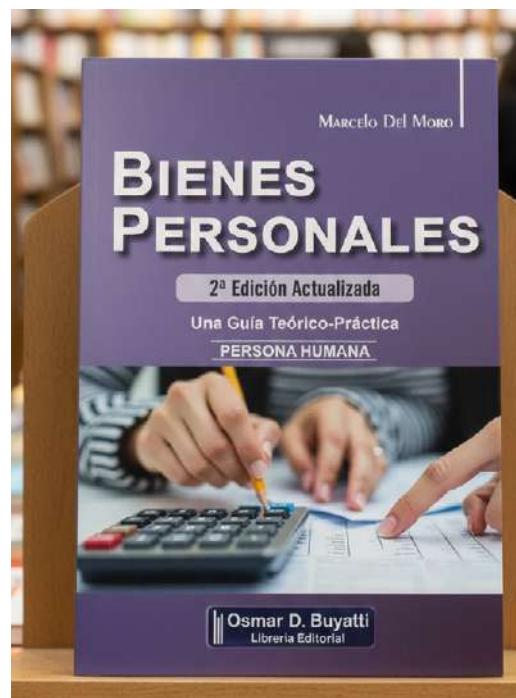
Otro beneficio normativo es que los contribuyentes que opten por el REIBP gozarán de estabilidad fiscal hasta el año 2038 respecto del BP y de todo otro tributo nacional (no importa su denominación) que se cree y que tenga como objeto gravar todos o cualquier activo del contribuyente.

Concluimos el breve análisis sobre el nuevo régimen legislado en Bienes Personales, invito a que puedan ampliar el conocimiento en el material bibliográfico comentado en el primer párrafo. Además, voy a comentarles una muy linda experiencia profesional en las que participe como expositor en las Jornada

Laboral e Impositiva organizada por la Asociación Civil de Emprendedoras de las Diagonales en la ciudad de La Plata, en la cual se organizaron dos mesas técnicas con presencia de políticos, jueces y académicos para desarrollar las últimas novedades en ambas materias desde que asumió el actual presidente de la nación. Sin dejar de destacar que luego de los comicios del 26 de octubre del corriente, se nos viene con fuerza la propuesta legislativa de una reforma laboral y tributaria, como así también previsional en el entendimiento de hacer más robusta y competitiva la economía de nuestro país.

Aprovecho la oportunidad para saludar a todos los lectores de esta nueva edición 2025 de la Revista Contadores UP. Además de alentar y agregar valor en el proceso de formación profesional de todos los alumnos que integran esta alta casa de estudios universitarios - Universidad de Palermo -, agradeciendo a sus autoridades por la cordial invitación a participar como todos los años.

Por Marcelo Del Moro



Entrevistas a profesores de la carrera





"Actualidad profesional y proyección"

Ana Laura Sabio es profesora del Seminario Profesional de la Universidad de Palermo. En esta nota con la carrera de Contador Público comparte los aspectos que más valora de la disciplina y de la materia que dicta.

"Soy Contadora hace más de 20 años. Pasé por el ámbito corporativo, gubernamental y privado. Hoy tengo mi propio estudio contable. Busco la transformación continua del ejercicio profesional e imparto en mi materia el amor por nuestra profesión".

Desde la asignatura Seminario Profesional, Ana Laura trabaja contenidos vinculados al ejercicio profesional del contador y su proyección. Al resumir los ejes principales, destaca: "Ejercicio profesional. Innovación. Vocación. Actualidad profesional y proyección".

Sobre la importancia de esta materia en la formación de un Contador Público y las competencias que aporta, señala: "Habilidades sociales y blandas, tecnología, análisis crítico y formación de criterio profesional. Actualización constante". Al recomendar la carrera a futuros estudiantes, enfatiza: "Lo polivalente de nuestra profesión, todos los diferentes caminos y especialidades que se pueden elegir".

A través de Seminario Profesional, los estudiantes pueden abordar temáticas como Pymes y el rol del contador desde la emisión de normas contables específicas y el asesoramiento en diversas áreas.





Pablo Puglia

Contador Público (UP) y Licenciado en Management con Orientación en Marketing (UP). Profesor de Contabilidad I y II y Contabilidad Pública en la Universidad de Palermo y Encargado General en Gestoría Puglia & Hijo, Estudio Contable con especialización en Habilitaciones Comerciales.

"Abarca varios aspectos de la gestión empresarial"

Pablo Puglia se desarrolla actualmente como profesor en la Universidad de Palermo y lleva adelante su propio Estudio Contable con especialización en Habilitaciones Comerciales. Actualmente dicta las materias Contabilidad I, Contabilidad II y Contabilidad Pública.

Pablo Puglia es profesor de la Universidad de Palermo y dirige su propio estudio contable especializado en Habilitaciones Comerciales. Actualmente dicta las materias Contabilidad I, Contabilidad II y Contabilidad Pública. Sobre los contenidos principales, explica: "Registraciones contables, valuaciones y exposición, Ley de Presupuesto".

En cuanto a la importancia de estas materias dentro de la formación profesional, afirma: "Conocimientos técnicos, interpretación contable y aplicaciones prácticas".

Al recomendar la carrera de Contador Público, lo resume en una frase: "Es una carrera que abarca varios aspectos de la gestión empresarial y permite, mediante la matriculación, el acceso a una salida laboral directa".

Las materias que dicta permiten comprender tanto la organización y el control de la información financiera del Estado –a través de Contabilidad Pública– como los fundamentos, normativas y procesos contables esenciales para la toma de decisiones y la elaboración de estados contables en un escenario económico globalizado –desde Contabilidad I y II–.





Alejandro Ciarleglio

Contador Público (UBA). Magíster en Business Administration (EDDE). Especialista en temas de contabilidad y auditoría. Profesor de Management Contable y Auditoría II en la Universidad de Palermo.

"Actualización y formación continua"

En esta nota con Contadores UP, Alejandro Ciarleglio comparte su mirada sobre las asignaturas que dicta, Management Contable y Auditoría II, junto con su importancia dentro de la disciplina contable y su aporte al ejercicio profesional.

Management Contable se orienta al rol del contador dentro de una empresa y aborda temas como gobierno corporativo, control interno, compliance y análisis de estados contables. Auditoría II, por su parte, profundiza en los procedimientos de auditoría aplicados a los rubros del pasivo, la revisión de la presentación de los estados contables y la formación de la opinión del auditor.

Sobre el aporte de estas materias, destaca que cubren dos incumbencias tradicionales de la profesión: el manejo de la contabilidad interna de una empresa y el desempeño independiente como auditor externo.

Al recomendar la carrera a futuros alumnos, señala: "Es una carrera con amplia salida laboral y diversas orientaciones profesionales. La formación universitaria otorga una base adecuada para el ejercicio profesional, pero a partir de allí la actualización y formación continua es clave para mantenerse al día".



Participación de profesores en actividades académicas





XVI Congreso Argentino de Derecho Societario y XII Congreso Iberoamericano de Derecho Societario y de la Empresa

Entre los días 17 y 20 de septiembre de 2025 en la Universidad Nacional de Tucumán se llevó a cabo el XVI Congreso Argentino y XII Iberoamericano de Derecho Societario y la Empresa, bajo el lema "Los nuevos desafíos del Derecho Societario".

La Universidad de Palermo estuvo representada por los profesores de la carrera de Contador Público, Dr. Marcelo Luis Perciavalle de la materia Derecho Societario y Penal Económico, y el Dr. Ariel Dasso de la materia Concursos y Quiebras quienes fueron recibidos de manera muy cálida por el Dr. Veiga -ex ministro de la Corte Suprema de justicia de Tucumán- y autoridades locales, con una gran cantidad de asistentes que dieron lo mejor de cada uno.

En todas las deliberaciones se notó un cambio generacional que renovó los temas de debate, propuso nuevos horizontes y desafíos. No podía faltar la temática de la empresa, del presente, del futuro, de la nueva forma de hacer negocios, de la realidad apoyada por el desarrollo del derecho societario. Por ello, también se debatieron temas tales como la regulación de tecnología, de derecho, de tokens, de innovación y temas del futuro tales como: si se puede conferir personalidad jurídica a la IA, qué pruebas se necesitan para tokenizar activos, la posibilidad de tokenizar Títulos Valores, y cuáles son los roles del abogado y del contador en este contexto.

En un marco de sana convivencia, todos los presentes pudieron expresar sus ideas y defender las ponencias que llevaron para debatir.

En dicho evento también se presentaron varios libros, entre otros "El código Civil comentado, 2º edición ed. ERREPAR" del actual Inspector General de Justicia de la Nación Dr. Daniel Vítolo.

En esta oportunidad, se realizó un homenaje al reciente profesor fallecido Efraín Richard, académico de número de la Universidad Nacional de Córdoba y mentor de todos estos eventos profesionales.

El próximo Congreso Societario se realizará dentro de tres años en la facultad de Derecho de la Universidad Austral Argentina.



Dr. Daniel Vítolo y Dr. Marcelo Luis Perciavalle.





Del aula a la embajada: vocación, tecnología y valor profesional como claves para la transformación

Por Ana Laura Sabio

Ana Laura Sabio es Contadora Pública (UNLP) y docente del Seminario Profesional en la Universidad de Palermo. En esta nota reflexiona sobre su recorrido profesional y su participación en espacios de intercambio académico y empresarial a nivel internacional.

Cada año la Revista de la UP nos invita a compartir con la comunidad nuestras investigaciones, participaciones, y todo aquello que dentro de la profesión nos enriquece y nos potencia como docentes de la casa, por eso me encanta traerles un corolario de lo que fue, en parte, este año para mí como profesional contable y siempre agradecida con la UP por todas las propuestas superadoras que nos impulsan a mejorar cada día para nuestros alumnos.

Durante el año 2025, tuve el inmenso honor y orgullo de ser convocada una vez más por la Cámara de Negocios Franco-Argentina ALFA (donde soy parte del Comité ejecutivo COMEX) y por la Embajada Argentina en Francia para liderar encuentros profesionales dirigidos a emprendedores y empresarios argentinos que trabajan en Francia y desde Francia hacia mercados latinoamericanos. Sentí una profunda gratitud por la confianza depositada en mí para generar un espacio de cercanía, contención y transmisión de conocimiento sobre temáticas fiscales, tecnológicas y estratégicas clave para el desarrollo de sus proyectos.

Mi participación en los encuentros de enero y octubre tuvo como propósito compartir herramientas concretas que potencien el camino emprendedor en un entorno internacional desafiante, pero lleno de oportunidades. En cada intervención, me propuse acercar información técnica de manera didáctica y humana, combinando mi experiencia profesional con mi vocación docente,

convencida de que el conocimiento cobra sentido cuando puede ser aplicado con claridad y empatía.

En ambas jornadas desarrolladas en la Embajada, trabajamos junto a emprendedores y empresarios temas cruciales como la fiscalidad comparada entre Argentina y Francia, las ventajas e implicancias del régimen de microempresa versus monotributo, y el marco legal para operar entre ambas jurisdicciones.

El enfoque fue siempre práctico y adaptado a las necesidades concretas de quienes buscan internacionalizar sus actividades, conscientes de que 'emprender en un ecosistema internacional no debe ser una aventura solitaria'.

Destacamos que Francia simplifica con un porcentaje sobre facturación mientras que Argentina aplica una cuota fija, siendo ambos sistemas escalables conforme crece la actividad. En este contexto, el mensaje fue claro: el conocimiento técnico debe ir acompañado de una planificación adecuada que contemple el marco legal, las obligaciones contables, y sobre todo, la proyección estratégica de los proyectos.

Uno de los ejes más potentes de estas intervenciones fue visibilizar la transformación del rol del contador. Hoy, más que nunca, nuestra profesión demanda un enfoque integral, donde la inteligencia artificial y la automatización de procesos nos permiten liberarnos de tareas operativas para enfocarnos en aportar valor estratégico.

El contador actual no puede limitarse a tareas declarativas: debe comprender los modelos de negocio, interpretar datos, proponer soluciones y acompañar al cliente con una visión consultiva. A



través de herramientas como Power BI, RPA, modelos predictivos o chatbots especializados, mostramos en vivo cómo la tecnología potencia nuestras capacidades y no las reemplaza. Transmití con claridad que 'lo que puede automatizarse, se automatizará, pero lo que no... se humanizará aún más'.

Cada concepto técnico fue explicado desde una lógica didáctica, que disfruto mucho gracias a mi labor docente. En estos encuentros aplicamos ejemplos reales, simulaciones financieras y estructuras comparativas para que cada emprendedor pudiera 'ver' reflejado su caso particular en el marco legal y fiscal presentado. La clave fue la empatía profesional, la capacidad de adaptar el lenguaje técnico al nivel de comprensión del público sin perder profundidad ni rigurosidad.

El contenido académico universitario se traduce en cada encuentro en conocimiento aplicado. Así como formamos en la UP a futuros contadores para que piensen con criterio y ética, también en París me propuse brindar ese mismo estándar: ser profesionales con vocación, preparados para interpretar contextos complejos, adaptarse al cambio y liderar procesos de crecimiento.

Estas experiencias internacionales me confirmaron que la profesión contable está viviendo una revolución silenciosa pero profunda. La tecnología es aliada, la IA es herramienta, pero el verdadero diferencial sigue siendo humano. Nuestro criterio, nuestra capacidad de escucha, nuestra vocación de servicio es irremplazable y no tiene límites.

Como mentora, consultora, docente y profesional independiente, mi objetivo es seguir creando puentes entre países, personas y conocimientos. Porque sólo juntos, conectando vocaciones con herramientas y formación con acción, podemos construir un futuro profesional más justo, tecnológico y humano.

Este año 2025 también trajo consigo nuevas responsabilidades institucionales. Fui designada como Consejera Suplente en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), lo que representa un compromiso activo con la profesión y su desarrollo. Además, me incorporé como miembro de la Cámara de Comercio e Industria Franco-Argentina (CCIFA), colaborando también desde allí con empresarios franceses que llegan a nuestro país para impulsar

proyectos y activar vínculos comerciales, económicos y culturales. Este rol me permite no sólo aportar mi experiencia técnica y estratégica, sino también ser un nexo entre dos culturas empresariales, promoviendo buenas prácticas, cooperación y crecimiento conjunto.

Como profesionales, debemos convertirnos en verdaderos autores de la transformación de nuestra profesión. Es tiempo de ampliar nuestras fronteras más allá del ejercicio técnico tradicional, llevando nuestro conocimiento a ámbitos donde podamos acompañar, orientar y brindar herramientas a quienes emprenden en contextos desafiantes. El apoyo estratégico a las pymes y emprendedores no sólo se basa en nuestra formación contable, sino en la vocación de servir desde la técnica, con mirada amplia, visión social y compromiso ético. Debemos ser agentes de cambio, generadores de confianza y constructores de soluciones sostenibles, capaces de adaptarnos, innovar y liderar desde el conocimiento y la cercanía humana, incluso en los escenarios más complejos.

Creo firmemente que el compromiso con la formación continua, el espíritu colaborativo y la apertura al cambio son las bases sobre las cuales construiremos una profesión contable más relevante, más humana y más protagonista en los procesos de crecimiento económico y social de nuestros países.



Ana Laura Sabio durante uno de los encuentros profesionales desarrollados en la Embajada Argentina en Francia.





Charla sobre Introducción a las Finanzas en la Fundación Pequeños Pasos

El jueves 20 de noviembre se llevó a cabo una charla abierta de Introducción a las Finanzas en la Fundación Pequeños Pasos, organizada por la carrera de Contador Público junto al área de Responsabilidad Social Universitaria.

La actividad estuvo a cargo de Juan Manuel Lavignolle, coordinador de la carrera, y de Analía Grasso, profesora de la Universidad. A lo largo del encuentro se abordaron contenidos fundamentales vinculados a la organización de ingresos, estrategias para evitar gastos innecesarios, recomendaciones para el ahorro, uso responsable de créditos y tarjetas, alternativas frente a situaciones de endeudamiento y nociones básicas sobre instrumentos de inversión.

Los participantes, entre otros aspectos, destacaron la utilidad de los contenidos para mejorar la administración de sus finanzas personales y familiares: "Es para una empresa, un emprendimiento familiar que tenemos; vamos a implementarlo". También remarcaron la relevancia del ahorro para planificar a futuro y el descubrimiento de nuevas alternativas de inversión: "No conocía la posibilidad de invertir en fondos, pensaba que eran estafas. Ahora sé que sí se puede y vamos a ver si lo podemos implementar también".



Otra participante valoró especialmente las herramientas vinculadas a los fondos comunes de inversión: "Me llevé muchas recomendaciones sobre fondos comunes, la posibilidad de los plazos fijos en el banco o a través de plataformas como Mercado Pago, y cómo administrar qué parte de mi sueldo debo guardar", comentó.

Desde la carrera de Contador Público celebramos estas instancias de aprendizaje y de promoción de la educación financiera, fundamentales para fortalecer la toma de decisiones económicas.



Lavignolle y Grasso, referentes de la carrera de Contador Público, acompañados por los participantes de la charla en Fundación Pequeños Pasos.





Experiencia en el curso "Teaching with Purpose": Enseñando con IA

Por Nadine Sykuler

Nadine Sykuler es Contadora Pública (UP) y docente de Contabilidad I en la Universidad de Palermo. En esta nota comparte su experiencia en el curso "Teaching with Purpose" de Harvard Business Impact.

Entre octubre y noviembre de este año participé de "Teaching with Purpose" curso dictado por Harvard Business Impact. Durante este programa, se abordaron temas como la aplicación de la Inteligencia Artificial (IA) en la docencia y los desafíos que esto conlleva. La idea principal era incorporar su uso y que esta se convierta en una aliada para la docencia en la Universidad.

El programa, de ocho semanas de duración, consistió en clases sincrónicas y material de estudio asincrónico. Las sesiones sincrónicas fueron dictadas por docentes expertos en las temáticas dadas. En relación con el trabajo asincrónico, accedimos a material audiovisual y escrito sobre los distintos enfoques y desafíos educativos. Además, aplicamos el contenido teórico en una variedad de actividades.

Entre ellas participamos en foros colaborativos y realizamos actividades escritas en donde recibimos feedback de otros participantes. Esto fue sin dudas de lo más enriquecedor, ya que conectamos con docentes de diferentes países y aprendimos de sus experiencias y aportes personales.

El curso se centró en uno de los principales desafíos de la actualidad: la incorporación de la Inteligencia Artificial a la educación. Sobre ese punto, comprobamos que el uso de la IA en las clases universitarias resulta beneficioso tanto para los alumnos como para los profesores. La premisa planteada era incorporar a la IA como un soporte complementario a las actividades académicas, no como un reemplazo.

Algunas de las conclusiones obtenidas fueron que la IA ayuda a fomentar el desarrollo del pensamiento crítico y el criterio

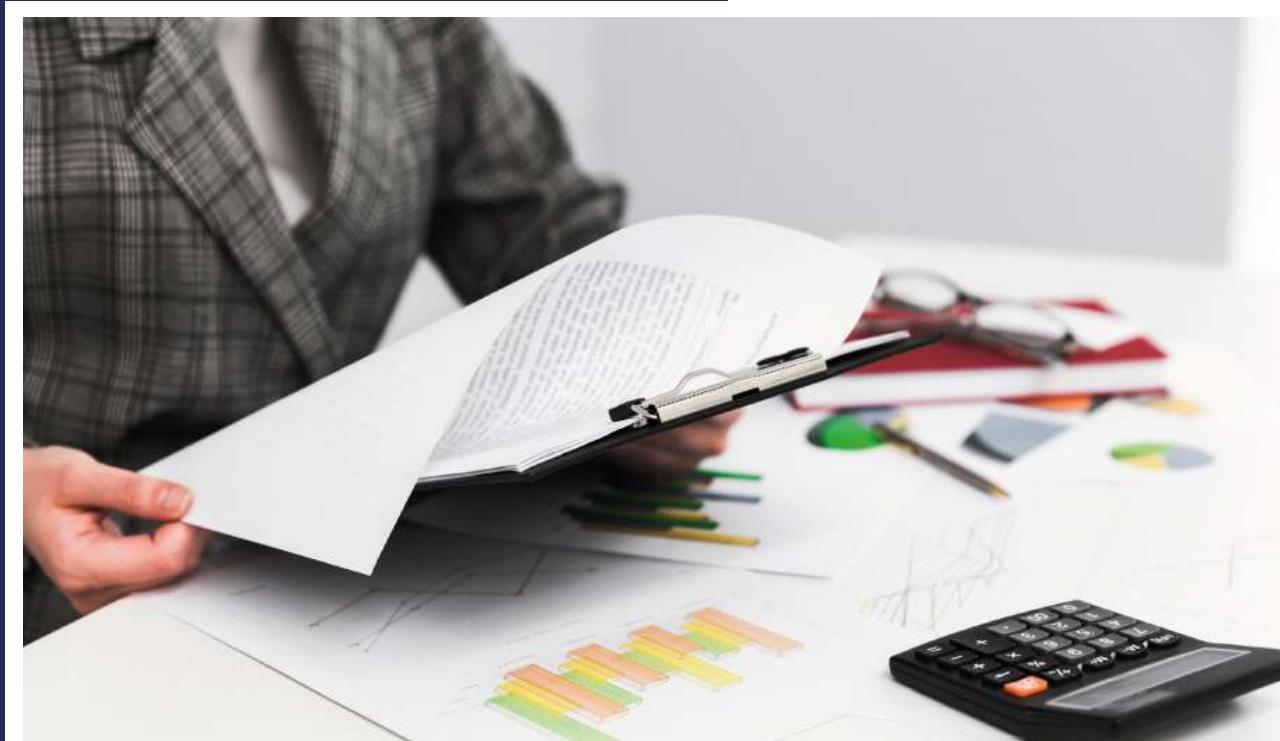
profesional de los estudiantes. Asimismo, conlleva muchos beneficios para los profesores siendo de gran utilidad para la planificación de las clases, la optimización de los procesos administrativos, el ahorro de tiempos y la creación de nuevos materiales.

Otro concepto en el que profundizamos fue la participación activa de los estudiantes, a través de debates o trabajos en pequeños grupos. Este enfoque, logra mejores resultados que las clases tradicionales como conferencias o lecciones. Esto lo pusimos en práctica utilizando herramientas de IA generativa para la elaboración de planes de clase y el diseño de módulos orientados a objetivos de aprendizaje específicos, priorizando el concepto de aprendizaje activo. Dichas tareas las realizamos utilizando ejemplos de asignaturas reales; en mi caso, Contabilidad I, lo que me permitió obtener herramientas útiles, concretas y aplicables a la práctica docente.

En conclusión, fue un gran aprendizaje sobre las nuevas tecnologías en la educación y las diferentes optimizaciones que podemos lograr con el uso de la IA.



Centro de Investigación Contable



Investigaciones y ponencias presentadas en Jornadas y Congresos

En el marco del Centro de Investigación Contable de la Universidad de Palermo, docentes de distintas asignaturas de la carrera de Contador Público desarrollaron durante 2025 trabajos de investigación que fueron presentados en reconocidos eventos académicos. Cada una de estas instancias reúne, en sus distintas ediciones, a investigadores en ciencias económicas para presentar y compartir sus hallazgos en el campo contable, abordando ejes temáticos que incluyen desde el área técnica de la disciplina hasta aspectos pedagógicos.

Estos encuentros constituyen espacios de estudio, intercambio y reflexión, que se han consolidado como referentes para profesionales y académicos de universidades de todo el país, donde se debaten y se ponen en discusión problemáticas disciplinarias con el objetivo de enriquecer la actividad docente y el ejercicio profesional del contador público.

Resulta oportuno destacar la participación de egresados y estudiantes de la carrera, quienes se presentaron a la "Convocatoria abierta dirigida a estudiantes y egresados de la carrera de Contador Público UP". Su participación es importante, ya que les permite articular los contenidos aprendidos en las materias con el estudio de una problemática actual; fomenta el trabajo en equipo junto a otros estudiantes y/o graduados con la guía de los profesores investigadores del proyecto; y les brinda herramientas para la elaboración de temas de investigación en la materia Taller de metodología de investigación, así como para impulsar sus propias investigaciones.

A continuación, se presenta un resumen de las actividades realizadas durante el año, los eventos en los que se participó, las ponencias presentadas y los profesores que lideraron cada proyecto.



12º Encuentro Foro Argentino de Contabilidad (Universidad Nacional del Litoral)

Los días 11 y 12 de abril de 2025 en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral, en la ciudad de Santa Fe, se llevó a cabo el 12º Encuentro Foro Argentino de Contabilidad.

La carrera de Contador Público UP estuvo presente y representada por los profesores Hernán Rissotto – Coordinador del Centro de Investigación Contable–, Pablo Puglia y Leonardo Perrotta, quienes realizaron y expusieron un ensayo académico titulado: "Desafíos y oportunidades en la enseñanza de la Contabilidad en Argentina: hacia un modelo híbrido".

El artículo examina los principales retos y oportunidades que surgen de la virtualización de la enseñanza contable, destacando la necesidad de evolucionar hacia un modelo híbrido que combine lo mejor de la presencialidad y la educación a distancia.

A través de una revisión bibliográfica y el análisis de experiencias educativas, se identifican estrategias clave para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Entre los aspectos analizados, se encuentra el uso de tecnologías educativas como plataformas interactivas, simuladores contables y software especializado, que pueden facilitar la adquisición de competencias prácticas en un entorno digital. Asimismo, se aborda la importancia de la capacitación docente para el adecuado aprovechamiento de estas herramientas, así como la necesidad de rediseñar los planes de estudio y los métodos de evaluación para asegurar un aprendizaje significativo.

El estudio también enfatiza la relevancia de la educación híbrida como una solución que permite mantener los beneficios de la presencialidad, como la interacción directa entre docentes y estudiantes, el trabajo en equipo y la resolución de casos en tiempo real, para aprovechar las ventajas de la virtualidad; como la flexibilidad en el acceso a los contenidos, el aprendizaje autodirigido y la disponibilidad de recursos digitales actualizados.



La enseñanza de la contabilidad en Argentina tiene la oportunidad de evolucionar hacia un modelo híbrido más flexible y eficiente, que aproveche las ventajas de la tecnología sin perder de vista la importancia de la formación práctica. La combinación de estrategias pedagógicas innovadoras, el uso de herramientas digitales y la capacitación docente son elementos clave para garantizar una educación contable de calidad en el futuro.



XXXVI Conferencia Interamericana de Contabilidad (Paraguay)

La carrera de Contador Público UP estuvo por primera vez presente en la Conferencia Interamericana de Contabilidad, el evento más relevante de la región en la disciplina, organizado por la Asociación Interamericana de Contabilidad. Consolidado como el foro por excelencia para el intercambio de experiencias, ideas y conocimientos contables en el continente americano, esta edición tuvo lugar en el Sheraton Asunción Hotel y Paseo La Galería, en Asunción, capital de la República del Paraguay los días 22, 23 y 24 de octubre de 2025.

Los profesores Pablo Puglia y Nicolás Galanti, presentaron y expusieron el trabajo nacional titulado “La contabilidad como herramienta estratégica para el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas en Argentina”, en el área temática Gestión Integral de Micros, Pequeñas y Medianas Organizaciones.

En esta investigación, los autores, proponen demostrar que la contabilidad, lejos de ser un gasto innecesario, constituye una herramienta estratégica fundamental para la sostenibilidad, eficiencia y crecimiento de las pequeñas y medianas empresas (PyMEs). La investigación se centra en evidenciar cómo la contabilidad permite a los emprendedores y empresarios tomar decisiones informadas, basadas en datos claros, organizados y actualizados, que reflejan con precisión la situación financiera y operativa de sus negocios. Para ello, se combina una revisión teórica exhaustiva con el análisis de casos reales, la incorporación de datos estadísticos recientes y testimonios de emprendedores, con el objetivo de ofrecer una perspectiva integral sobre el impacto de la contabilidad en la gestión empresarial.

El estudio subraya que la contabilidad no solo aplica una función de cumplimiento legal o fiscal, sino que también actúa como herramienta de planificación, control y proyección estratégica, capaz de optimizar recursos, prevenir riesgos financieros y fortalecer la capacidad de crecimiento sostenible. Además, se justifica ampliamente el costo-beneficio de su utilización, demostrando que la inversión en sistemas contables, capacitación y asesoramiento profesional genera un retorno significativo en términos de eficiencia, rentabilidad y consolidación de las PyMEs en mercados competitivos.

Durante la etapa de elaboración de este trabajo, participó Anabella Gonzalez, egresada de la carrera de Contador Público de la Universidad de Palermo.

“La contabilidad no es un requisito impuesto desde afuera, sino una herramienta interna que, bien utilizada, potencia las capacidades de las organizaciones. Apostar por ella significa apostar por la profesionalización, la transparencia y la sostenibilidad de las PyMEs, garantizando que estas no solo sobrevivan en un entorno adverso, sino que logren crecer, innovar y consolidarse como actores fundamentales de la economía.”



XLVI Jornadas Universitarias de Contabilidad

Los días 5, 6 y 7 de noviembre de 2025 se llevó a cabo en la Universidad Nacional de Mar del Plata la cuadragésima sexta edición de las Jornadas Universitarias de Contabilidad cuyo lema fue "Contabilidad Ambiental: midiendo el impacto, construyendo un futuro".

La carrera de Contador Público UP estuvo representada por profesores de nuestra institución, quienes realizaron y expusieron tres ponencias, del área técnica y del área pedagógica y de investigación, respectivamente.

Primera ponencia:

"Pasos societarios en la aprobación de estados contables: tratamiento a distancia", cuyo autor es Marcelo Perciavalle, profesor de la asignatura Derecho Societario y Penal Económico en la Universidad de Palermo. La investigación se encuadró dentro del área técnica, en el marco del eje temático sobre teoría contable: presentación y comunicación de la información contable.

La idea central de este trabajo es repasar las secuencias del tratamiento de estados contables, y la posibilidad que otorga el Código Civil y Comercial de la Nación y normativa de los organismos de contralor para su tratamiento a distancia. Ello conlleva una menor pérdida de tiempo, y el beneficio al medio ambiente que evita el uso de transportes de toda índole, acumulación de individuos en lugares físicos, costos en general de traslado, etc.

Consideramos haber abordado en forma completa, desde el punto de vista normativo y práctico, los diversos pasos necesarios para la aprobación de estados contables y el nuevo panorama que se inicia a partir de la posibilidad de la realización de reuniones a distancia.



Considero que con innovación en la metodología de enseñanza y la incorporación de nuevas tecnologías en soft skills en los eslabones más iniciales de la educación universitaria y pre-universitaria, solo así la educación contable dejará de ser parte del problema y se convertirá en la solución estratégica que el futuro exige.

Segunda ponencia:

"La Articulación Ágil: Liderazgo Contable y Valor diferencial en la era Digital", cuya autora es Ana Laura Sabio, profesora de la materia Seminario Profesional. La misma se encuadró dentro del área pedagógica y de investigación, en el marco del eje temático sobre estrategias de articulación entre la educación secundaria y la universidad en la formación contable.

En la investigación, la autora explora las estrategias pedagógicas para fortalecer la transición de estudiantes del nivel secundario a las carreras de Ciencias Económicas, con un foco particular en la formación del Contador Público.

El estudio surge del diagnóstico de una brecha evidente entre los conocimientos adquiridos en la escuela media, las expectativas de los estudiantes y las demandas de un ejercicio profesional en constante transformación, desafiado por los acelerados cambios coyunturales y apalancados por la tecnología.



Tercera ponencia:

“Formación socioambiental del contador en Latinoamérica: el póster académico como espacio curricular”, cuyos autores son los profesores Hernán Rissotto, Pablo Puglia y Leonardo Perrotta. La investigación se encuadró dentro del área pedagógica y de investigación, en el marco del eje temático sobre investigación e incorporación de la dimensión socioambiental en la formación contable.

En la investigación, los autores desarrollan un abordaje cualitativo basado en el análisis documental de la literatura académica, con el fin de explorar el valor pedagógico del póster académico en carreras de contador en Latinoamérica, y planteando la necesidad de incorporarlo en la enseñanza de la contabilidad socioambiental.

Sostienen que, como recurso pedagógico sistemático, el póster académico, permite integrar teoría, práctica y ética de manera efectiva. Por lo tanto, su producción debería utilizarse para desarrollar habilidades de análisis crítico, síntesis de información y comunicación visual. También, los estudiantes estarían mejor preparados para abordar problemas socioambientales de forma integral y sostenible.



“

La incorporación del póster académico como espacio curricular innovador contribuye a la construcción de conocimiento situado. A su vez, esta estrategia permite generar un diálogo crítico entre estudiantes y docentes, facilitando la interacción, el intercambio de ideas y la aplicación de conceptos contables a situaciones reales



XXXVI Conferencia Académica Permanente de Investigación Contable

Por primera vez, la carrera de Contador Público UP participó en la Conferencia Académica Permanente de Investigación Contable, y estuvo representada por profesores de nuestra institución que presentaron y expusieron dos proyectos desarrollados en el marco del Centro de Investigación Contable. La trigésima sexta edición se llevó a cabo los días 12, 13 y 14 de noviembre de 2025, en modalidad híbrida, y fue organizada por la Facultad de Ciencias Económicas y Estadísticas de la Universidad Nacional de Rosario, bajo el lema "35 Años de Innovación y Excelencia en Investigación Contable".

El programa de la conferencia incluyó ponencias, mesas redondas y espacios de interacción que permitieron reunir a la comunidad académica y profesional vinculada al campo de la contabilidad, de universidades de Argentina, Canadá, Chile, Colombia, Brasil, Ecuador, España, México, Paraguay, Perú, Venezuela, entre otros.

Primera ponencia:

“De Recurso Vital a Producto Embotellado: Gestión Hídrica en Argentina y Europa (2023-2024)”, cuya autora es Andrea Gimenez Marquez, profesora de la asignatura Contabilidad I. La investigación se enmarcó en el eje temático Contabilidad Medioambiental y Social, categoría de investigación.

El objetivo del trabajo es evaluar cómo dos empresas multinacionales líderes en el sector de bebidas integran la gestión del agua en sus informes de sostenibilidad y si sus prácticas de Responsabilidad Social Empresaria (RSE) reflejan una rendición de cuentas efectiva. El estudio se focaliza en

sus operaciones en Argentina, comparadas con sus sedes europeas, en regiones de estrés hídrico como Mendoza, específicamente en las plantas ubicadas allí.

Se empleó un enfoque cualitativo, de tipo exploratorio, con análisis documental de informes corporativos entre 2023 y 2024. Se utilizaron técnicas de análisis crítico del discurso y revisión normativa, con apoyo de datos cuantitativos secundarios sobre volúmenes extraídos, cánones hídricos y certificaciones.

Los hallazgos revelan una falta de valorización económica del agua, escasa aplicación de marcos contables, asimetrías regionales y uso simbólico de certificaciones. Esto limita la RSE como herramienta efectiva de transparencia y sostenibilidad.

“

Aunque el uso de marcos contables y la adopción de estándares de RSE puede contribuir a una mayor transparencia, esta estrategia resulta insuficiente para abordar los problemas estructurales que plantea la industria del agua embotellada. Es necesario avanzar hacia un enfoque más integral que combine contabilidad ambiental, regulación estatal robusta, participación comunitaria y justicia hídrica.



Segunda ponencia:

“La memoria contable en clave socioambiental: desafíos normativos en la Ley General de Sociedades Argentina”, cuyos autores son los profesores Hernán Rissotto y Mariana Anduaga. La investigación se enmarcó en el eje temático Contabilidad Medioambiental y Social, categoría de ensayo.

En el trabajo, los autores analizan el rol de la memoria contable en Argentina desde una perspectiva socioambiental, con énfasis en la necesidad de reformular el Artículo N° 66 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (Congreso de la Nación Argentina, texto ordenado en 1984). Plantean que la normativa vigente resulta limitada frente a los desafíos actuales en materia de transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad social, en un contexto global marcado por la crisis climática, la pérdida de biodiversidad y la urgencia del desarrollo sostenible. Se identifica un vacío normativo respecto de la inclusión de información no financiera, especialmente de carácter social y ambiental, en las memorias que acompañan a los estados contables de las sociedades comerciales.

Los autores sostienen que una reforma legal permitiría institucionalizar prácticas contables que visibilicen el impacto socioambiental de las organizaciones, resaltando la dimensión pública de la contabilidad como herramienta de gobernanza democrática.

Durante la etapa de elaboración de este trabajo, participó Luciana Belén Marra, egresada de Contador Público de la Universidad de Palermo (estudiante de la carrera en ese momento).

El presente trabajo ha permitido desarrollar una mirada crítica sobre los alcances y las limitaciones de la normativa vigente en materia de divulgación contable, especialmente a través del análisis del Artículo N° 66 de la LGS. Se sostiene la necesidad de una reforma legal que incorpore explícitamente la dimensión social y ambiental en la memoria que acompaña a los estados contables

Si bien se han expuesto brevemente las ideas centrales de cada uno de los trabajos de investigación presentados, en el Repositorio del Centro de Investigación Contable de carrera de Contador Público de la Universidad de Palermo se encuentra disponible el acceso a la versión digital de los mismos. Se puede ingresar por medio del siguiente link: <https://www.palermo.edu/negocios/centro-investigacion-contable.html>



Alumnos Protagonistas





Matías Tomasich

“Una modalidad y enfoque adaptados a mis necesidades”

Matías Tomasich es alumno de la carrera de Contador Público y en esta oportunidad comparte cómo organiza su cursada, cuáles fueron las herramientas que más lo ayudaron a avanzar y por qué se proyecta en el mundo de las finanzas corporativas.

Desde sus primeros pasos en la carrera, Matías encontró en la UP una propuesta que se ajustó a sus necesidades: "Viviendo fuera del país y con una proyección laboral exigente, encontré en su modalidad y enfoque académico una opción que se adapta muy bien a mis necesidades para poder formarme sin dejar de crecer laboralmente."

A lo largo de su cursada, hubo recursos que marcaron una diferencia en su experiencia de aprendizaje, entre ellos destaca: "Los recursos que me resultaron más útiles fueron las clases sincrónicas. Me permitieron interactuar en tiempo real con docentes y compañeros a pesar de la distancia". Además, señala el aporte práctico de la metodología basada en casos: "El uso de casos Harvard aportaron una mirada práctica y aplicada a los contenidos."

La organización es un componente clave en su rutina de estudio. Matías estructura su semana de manera estratégica: "Gestiono mi tiempo organizando la semana por materias, asignando días específicos para seguir el ritmo. Además, reservo parte del fin de semana para hacer ejercicios prácticos, lo que me permite reforzar los conceptos y evaluar mi progreso de forma más aplicada."

En cuanto a su futuro profesional, ya tiene definido en qué quiere especializarse: "Me interesan las finanzas corporativas, ya que es el área en la que me vengo desarrollando profesionalmente. Me permite aplicar el análisis contable y financiero de forma estratégica, y está muy alineado con los desafíos que enfrento en mi trabajo actual."

Durante su paso por la Universidad, también potenció habilidades blandas fundamentales para su vida profesional: "Una de las habilidades blandas que más desarrollé durante la carrera fue la presentación de trabajos y exposiciones orales. Considero que es clave porque, en el ámbito profesional, siempre llega el momento de tener que exponer ideas o resultados, y contar con práctica previa facilita muchísimo esa instancia."

Finalmente, comparte un consejo para futuros estudiantes de Contador Público: "Le diría que es fundamental organizar bien los tiempos, ser constante y no dejar acumular los contenidos. También le recomendaría aprovechar al máximo los recursos que ofrece la Universidad, como las clases sincrónicas y los casos prácticos, porque ayudan a conectar la teoría con la realidad profesional."





José Vargas

“La comunicación de la mano de la empatía”

José Vargas es alumno de la carrera de Contador Público y en esta oportunidad comparte su aporte sobre el plan de estudios de la carrera, la importancia que cumplen la empatía y la comunicación en nuestro desarrollo profesional, y mucho más.

La profesión del contador público se encuentra en constante movimiento y, como bien destaca José, ofrece amplias oportunidades a nivel profesional en el campo financiero, contable, y empresarial: “La contabilidad es una ciencia que tiene varias ramas en las que puedes desarrollarte, como auditor, controller, analista de datos, planificación y presupuesto, costos, tesorería, tributos, entre otras. El contar con una variedad de salidas laborales es lo que me motivó a estudiar esta carrera”.

En este camino, las herramientas a las que accedemos son fundamentales: “La plataforma que utiliza la universidad tanto Blackboard como Pronto para un constante feedback entre compañeros y alumnos, así como las clases por zoom y videos explicativos han sido de gran ayuda”.

En conjunto con estas herramientas, la organización se consolida como un aspecto igual de esencial: “Suelo ir despacio y en orden, una materia por día es suficiente ya que me permite enfocarme únicamente en esa materia, culmino con la clase y actividades. Al otro día sigo con otra materia, y así sucesivamente hasta que acabe la semana”.

La auditoría es una de las múltiples ramas en las que un contador puede especializarse, con el fin de verificar la integridad y precisión de los registros financieros, especialización que llamó la atención de nuestro alumno protagonista: “En primer lugar me gustaría auditoría para adquirir experiencia, luego intentaría en cada área posible para luego especializarme en lo que más me guste”.

“La comunicación de la mano de la empatía te hace comprender que no todos crecemos ni vivimos las mismas situaciones, siempre existe un por qué y es importante conocerlo para poder tener una cohesión grupal para el logro de objetivos”.

Una recomendación sobre la carrera de parte de los que más saben: “Es una buena opción pues existen muchas oportunidades laborales, únicamente se debe estar bien preparado, como manejar ciertos softwares o dominar otro idioma”.





Ambar Teijido

Ambar Teijido es estudiante de la carrera de Contador Público de la Universidad de Palermo y en esta nota nos cuenta por qué eligió la carrera, cómo le ayuda la modalidad virtual a organizarse mejor, el valor del trabajo en equipo y mucho más.

La inspiración a la hora de estudiar la carrera de contador público muchas veces surge de la facilidad para las áreas contables desde temprana edad, y nuestra alumna protagonista no es la excepción: "Tenía contabilidad en el colegio, estaba todo asociado al área de económicas, entonces decidí estudiar contador público y me gustaba el plan de estudios de la Universidad de Palermo, así que por eso la elegí".

El plan de estudios y las herramientas brindadas por cada carrera son claves para acompañar estas capacidades personales de los alumnos: "La verdad me gustó mucho la carrera, yo arranqué cursando mi primer año en otra universidad y me cambié porque era muy estricta con los horarios. Entonces prefería algo más flexible, además la modalidad virtual o asincrónica también me gustó mucho para acomodar mejor también mi rutina".

La organización y distribución óptima de nuestras tareas también es un aliado en este camino académico, como bien destaca Ámbar: "Soy bastante organizada, así que me gusta llegar bien con todo. Tengo un cronograma para mis actividades y me voy organizando en base a eso".

"Trabajo en equipo y estudiar también en conjunto: Todo eso está buenísimo y me ayuda un montón"

Las proyecciones profesionales de nuestra alumna protagonista se orientan al área de auditoría por su interés en los registros financieros de las instituciones y su control.

“

Trabajo en equipo y estudiar en conjunto



Competencias Universitarias 2025 CPCECABA



Competencias Universitarias 2025

El jueves 6 de noviembre se realizó la edición 2025 de las Competencias Universitarias organizadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la carrera de Contador Público de la Universidad de Palermo se hizo presente.

Esta experiencia brinda a los estudiantes la oportunidad de vincularse con futuros colegas y conocer de cerca instituciones clave como el Consejo Profesional y sus instalaciones. Además de poner en práctica los conocimientos adquiridos en la carrera, la jornada se convierte en un espacio de aprendizaje y networking entre estudiantes de distintas universidades y carreras de Ciencias Económicas.

Representaron a la carrera de Contador Público UP los estudiantes David Sutton Dabbah, Facundo Matías Mella y Nataly Agustina Gutierrez.

Facundo, en su segundo año participando de las competencias, compartió: "Muy buena experiencia, es la segunda vez que lo hago y la pasé bomba". Nataly, también habitué de las competencias, agregó: "La verdad, vine más tranquila que la primera vez. Tener esta experiencia de vuelta es muy enriquecedor para la carrera y para reforzar los contenidos ya vistos".

En cuanto a la preparación, los tres destacaron el rol clave de materias como Contabilidad I y II, además del esfuerzo y estudio individual: "Fue mi primera vez, me gustó mucho la experiencia. Lo que estuve estudiando en la facultad me ayudó: casi todo es lo mismo. Estuve leyendo las resoluciones técnicas, aunque las preguntas son un poco capciosas; algunas tuve que releerlas varias veces para estar seguro", contó David. Nataly, por su parte, destacó la importancia de los docentes en su preparación: "Elegí la competencia de contabilidad y los profesores que tuve en la carrera fueron súper amables, explicaron muy bien todo. Estudié por mi cuenta y vamos a ver cómo me va".

¿Un tip para quienes todavía no participaron? David dejó su consejo: "Estudiar. No hay nada raro: si sabés los temas para aprobar un parcial o un final en la facultad, estás preparado para esto".

En cuanto a las dedicatorias de los premios, cada uno tuvo la suya: Facu se lo dedicaría a su abuelo –"siempre me apoya en mis decisiones"–; Nataly, a sus profesores de contabilidad por su formación y acompañamiento; y David, a sí mismo, por todo el esfuerzo realizado.

¡Felicitamos a nuestros estudiantes por su participación!



Egresados Protagonistas



Desayuno para egresados: networking y comunidad UP

El martes 13 de mayo, se desarrolló el Desayuno para egresados de la carrera de Contador Público de la Universidad de Palermo coordinado por Ludmila Momo, en la sede de la Facultad de Negocios.

En esta instancia de encuentro y reflexión se abordaron temas como el rol activo de la carrera en el desarrollo profesional de sus graduados y las distintas instancias de participación, la importancia de la actualización y el impacto de la inteligencia artificial en la profesión, así como una puesta en común de las distintas trayectorias personales.

En una primera instancia del encuentro, se discutió la necesidad del profesional de comprender los procesos organizacionales más allá del área contable. En este sentido, la graduada Victoria Botia compartió su análisis: "El contador tiene un equilibrio, tiene un rol especial en entender y en interpretar el número y transmitir esa interpretación también a los demás para que lo entiendan. Creo que es esa, la forma en cómo el contador puede interpretar y cómo puede también adaptarse a distintas áreas de la carrera".

En lo que respecta al ámbito académico, se resaltó la importancia de la formación y actualización constante como herramienta clave para adaptarse al mercado cambiante.

Luciana Solís Valdez, graduada de la carrera, nos comparte su perspectiva sobre la importancia de la actualización: "Es muy importante. No solo con los cambios de gobierno, sino que, yo por ejemplo que estoy en el área impositiva, todos los días hay nueva legislación, nuevas normativas. Siempre hay una modificación a tener en cuenta. Hay que estar constantemente capacitándose. Todo el tiempo hay que ir innovando los conocimientos".

En relación a la actualización de la profesión del contador

público, se abordó, de la mano de la docente y contadora Ana Laura Sabio, el uso de la inteligencia artificial para optimizar procesos contables y se destacó el rol de las habilidades blandas en tanto claves para complementar estas herramientas.

Ariel Caputo, contador público UP, realizó su aporte con respecto a las innovaciones tecnológicas en la profesión: "La IA es una herramienta a desarrollar porque es muy nueva. Está bueno estudiar para el futuro cómo utilizar esta herramienta, ya que hay muchos colegas que no saben usarla o no saben de su existencia. Y es bueno desarrollarla".

Además, se difundieron espacios de participación para egresados como proyectos de investigación y publicaciones, entre otras, de la mano del docente y contador Hernan Rissotto, coordinador del Centro de Investigación Contable.

De ese modo, el Desayuno para egresados se desarrolló como un espacio de networking y comunidad para nuestros graduados, donde se destacó la colaboración profesional y la importancia del aprendizaje constante como camino para afrontar los desafíos actuales de la profesión contable.

¡Gracias a todos nuestros graduados y docentes por compartir esta experiencia con nosotros!





María Lucía Medina

Es egresada de Contador Público en la Universidad de Palermo y, en esta nota con contadores UP, comparte las vivencias y aprendizajes de este recorrido.

¿Qué te llevó a elegir la carrera de Contador Público en la UP?

Cuando decidí embarcarme en esta carrera, descubrí que la Universidad ofrecía un enfoque dinámico y vanguardista. Como egresada, puedo afirmar que el programa complementa una sólida base en las habilidades fundamentales de la profesión con conocimientos adicionales que la enriquecen. Otro de los motivos principales fue la flexibilidad en su modalidad y horarios, que resultó clave durante mi trayectoria. Esta combinación de un plan de estudios innovador, una formación integral y una modalidad versátil hizo que mi experiencia fuera excepcional.

¿Qué recursos de la Universidad consideras que te fueron más útiles para la cursada?

Las clases con los profesores constituyeron un soporte esencial gracias a su conocimiento y compromiso. Los trabajos prácticos también jugaron un rol clave, ya que facilitaron una comunicación continua y fluida tanto con mis profesores como con mis compañeros. Esta interacción constante me permitió forjar vínculos profesionales que han perdurado más allá de la Universidad. Además, el material de estudio, con su claridad, completitud y estructura impecable, fue un recurso indispensable.

¿Cómo gestionas tu tiempo de estudio y qué herramientas te sirven a la hora de organizar tu día a día?

Para gestionar mi tiempo de estudio solía anotar mis pendientes de la semana en una agenda, incluyendo fechas y tareas relevantes. Mi enfoque era abordar primero las materias o actividades más extensas y urgentes. Sin embargo, no todo se trataba de estudio. Siempre prioricé también mi salud personal y el ejercicio, reservando momentos específicos para desconectar

y cuidar de mí misma. Creo que la clave está en planificar con anticipación y, sobre todo, mantener un balance que permita rendir al máximo sin sacrificar la salud ni la vida personal.

¿Qué habilidades blandas consideras que desarrollaste durante tu formación universitaria y cómo crees que impactan tu futuro profesional?

Durante mi formación tuve la oportunidad de desarrollar una amplia gama de habilidades blandas, entre las cuales destacaría el trabajo en equipo y el liderazgo. El enfoque práctico del programa me permitió perfeccionar mi capacidad para coordinarme con otros y contribuir al logro de objetivos comunes. A su vez, en varias ocasiones asumí roles de liderazgo, guiando a mis compañeros en la planificación y ejecución de tareas. El desarrollo de estas habilidades blandas complementa mi perfil técnico y me prepara para asumir roles de mayor responsabilidad con éxito.

¿Ya tenés claro en qué rama de la contaduría te gustaría especializarte en el futuro? ¿Por qué?

Sí, actualmente estoy realizando una especialización en Sindicatura Concursal y Entes en Insolvencia. Desde siempre he tenido un vínculo con el mundo del Poder Judicial a través de mi familia, lo que despertó mi interés por esta área. Ese interés se consolidó cuando cursé la materia relacionada, ya que descubrí que es un campo fascinante y, a la vez, poco explorado. Veo en esta rama una oportunidad para destacarme y aportar valor en un ámbito que combina el rigor contable con el dinamismo del contexto judicial.





Verónica Ardiles

Es egresada de la carrera de Contador Público y comparte su experiencia en la automatización de procesos dentro de una empresa, su mirada sobre el rol de la inteligencia artificial en la profesión y por qué considera fundamental la capacitación permanente.

¿Qué te motivó a elegir la carrera de Contador Público?

-Fue un desafío personal. Quería integrar toda la parte técnica que ya manejaba con la formación teórica, y emprendí la carrera como un logro personal.

¿En qué áreas de la profesión te desempeñaste y en cuáles te especializaste después de recibirte?

- Trabajo en el área contable de la empresa, dentro del equipo de Ingeniería y Sistemas. Allí nos dedicamos a procesos y automatización para agilizar y optimizar tiempos en las distintas unidades de negocio. La dirección me eligió para este rol porque ya había trabajado en cuentas corrientes, cuentas a pagar y otras áreas, lo que me dio una visión amplia del funcionamiento interno. Hoy estoy en el "corazón" del sistema, interviniendo en los procesos que requieren mejoras, implementando automatizaciones y acompañando la mejora continua de cada circuito operativo.

Desde tu perspectiva, ¿la tecnología y la inteligencia artificial son una oportunidad o una amenaza para la profesión?

-Son una gran oportunidad. Hay que estar a la altura, capacitarse, actualizarse y ser creativos para trabajar de la mano con la IA, que ya forma parte de nuestra realidad. No le tengo miedo: al contrario, es un desafío y un espacio enorme para desarrollarse. Con las herramientas adecuadas, todo se vuelve mucho más eficiente.

¿Creés que la actualización y especialización constante son indispensables en contabilidad?

-Sí, todo profesional es un alumno eterno. Las cosas cambian permanentemente, especialmente en el área contable, donde hay temas que se actualizan día a día. Si no te capacitás, quedás atrás. Hay que aprovechar los cursos del Consejo, de la facultad y elegir lo que mejor se adapte a la tarea que uno realiza. La actualización es necesaria para trabajar con solvencia.

Si tuvieras que recomendar la carrera de Contador Público a un futuro estudiante, ¿qué aspectos destacarías y qué consejo le darías?

-Mucha tenacidad, esfuerzo, compromiso y empeño. Es una carrera larga y exigente, pero la constancia hace la diferencia.





Laura Melina Vila

Es egresada de la carrera de Contador Público y descubrió su vocación desde temprana edad en la empresa familiar. Hoy lidera su propio estudio contable y comparte cómo la inteligencia artificial potencia su trabajo diario y por qué la práctica es clave en el crecimiento profesional.

¿Qué te motivó a elegir la carrera de Contador Público?

- En mi caso fue por una cuestión de negocio. Teníamos una empresa familiar y empecé a trabajar desde muy chica en el área administrativo-contable. Ahí me di cuenta de que realmente me gustaba la carrera.

¿En qué áreas de la profesión te desempeñaste y en cuáles te especializaste una vez recibida?

-Me dedico principalmente a lo impositivo y lo contable. Trabajo de manera independiente: primero empecé como contadora sola y hoy estoy formando mi propio estudio. Mi objetivo es seguir creciendo y armar una consultoría junto con colegas de distintas áreas –contabilidad, abogacía, finanzas, entre otras– para ofrecer un servicio integral.

¿Fue un desafío construir tu estudio contable?

-Sí, claro. Cuando uno empieza tiene las herramientas de la facultad, pero después llega el momento de salir a la calle y enfrentarse al trato con la gente. Es arriesgarse, pero todo se aprende. No hay que tener miedo: el crecimiento es constante y forma parte del día a día.

Desde tu perspectiva, ¿la tecnología y la IA son una oportunidad o una amenaza para la profesión?

-Para mí son una de las herramientas más importantes que tenemos hoy. La inteligencia artificial no viene a quitarnos el trabajo, sino a facilitarnos el día a día. Yo la uso constantemente y me ahorra muchísimo tiempo. Hay

tareas muy rutinarias, y gracias a la IA podemos dedicar más atención a las relaciones con los clientes.

¿Creés que la actualización y especialización constante son indispensables en contabilidad?

-Sí, totalmente. La capacitación es permanente: a través de los consejos profesionales, de empresas, incluso de los mismos clientes, porque cada día aparecen nuevas situaciones. Hoy, con los cambios constantes del gobierno, todo es muy variable. La teoría es importante, pero la experiencia cotidiana es la que realmente te forma.

Si tuvieras que recomendar la carrera de Contador Público a un futuro estudiante, ¿qué aspectos destacarías y qué consejo le darías?

-Es una carrera que requiere esfuerzo y dedicación. A veces surgen frustraciones y uno piensa en abandonar, pero la idea es no hacerlo: estamos para aprender. Todos cometemos errores; la clave es tropezar y levantarse.





Luciana Antonella Solis Baldez

Es egresada de la carrera de Contador Público y actualmente se desempeña como analista senior de impuestos. En esta entrevista comparte por qué eligió la profesión desde temprana edad, cómo fue su recorrido hasta especializarse en el área fiscal y qué rol imagina para la inteligencia artificial en el futuro del trabajo contable.

¿Qué te motivó a elegir la carrera de Contador Público?

- Desde el secundario lo tuve claro. Fui a un colegio con orientación contable y ahí descubrí que realmente me gustaba. Un día escuché una publicidad de la UP en la radio y pensé: "Si no estudio ahí, no voy a estudiar en ningún otro lado". Era mi única opción; sabía lo que quería y dónde quería hacerlo.

¿En qué te estás especializando ahora que ya sos egresada?

- Soy analista senior de impuestos. Trabajo en un estudio contable exclusivamente en el área de tax, enfocada en la parte anual. Es un ámbito que me interesa mucho y en el que sigo profundizando.

Respecto a la inteligencia artificial, ¿creés que representa una oportunidad o un desafío para los profesionales?

- Creo que es una herramienta que todavía está en desarrollo, pero que ya es aplicable y va a ser súper eficiente en nuestro día a día. También implica un desafío, porque no todas las personas están abiertas a incorporarla. El gran reto es decidir cuándo empezar a usarla.

¿Considerás importante la actualización y especialización constante en contabilidad?

- Sí, totalmente. No solo por los cambios de gobierno: en el área impositiva todos los días surge nueva legislación y normativas. Siempre hay modificaciones que tener en cuenta. La capacitación es permanente; hay que innovar y actualizar los conocimientos todo el tiempo.

¿Qué le dirías a un estudiante de Contador Público?

- Le recomendaría que empiece a adquirir experiencia incluso antes de recibirse, porque la profesión se basa tanto en lo normativo como en la práctica. Yo, con 25 años, ya soy analista senior y tengo asistentes de 30 años. Eso se debe a que empecé a trabajar muy joven, pasando por estudios chicos hasta llegar a uno más grande. La experiencia temprana hace una gran diferencia.



42° Acto de Colación de Títulos y Grados





¡FELICIDADES EGRESADOS! 42º ACTO DE COLACIÓN

El viernes 31 de octubre llevamos adelante el 42º Acto de Colación de Títulos y Grados de la Universidad de Palermo, donde participaron nuestros flamantes egresados y egresadas de la carrera de Contador Público, quienes compartieron sus experiencias, aprendizajes y vivencias a lo largo de su paso por la Universidad.

Entre quienes participaron, Rocío Ester Gúzman destaca la profunda motivación que la llevó a elegir Contador Público: "Elegí la carrera porque siempre intenté mejorar cada responsabilidad que me tocaba. El orden, la lógica y la responsabilidad siempre fueron parte de mi punto de partida, y me atraía la posibilidad de comprender a fondo cómo funcionan las organizaciones".

Por su parte, Leticia Cristaldo Ayala, recientemente egresada, remarcó no solo los conocimientos técnicos adquiridos sino también el impacto de las habilidades blandas y los vínculos construidos durante su formación. "Me siento orgullosa y emocionada. Durante la carrera hice grandes amistades y encontré colegas con quienes proyectamos futuros negocios. La flexibilidad de cursada y el trabajo en equipo fueron

fundamentales en mi desarrollo". Actualmente se desempeña en una empresa de gestión en la nube y proyecta crecer de manera independiente. "Si pudiera hablar con la Leticia de primer año, le diría que lo logró, que todo se puede con esfuerzo y dedicación", expresó.

Respecto al presente y futuro de la profesión, nuestros egresados coinciden en la necesidad de un perfil versátil, analítico y adaptativo. "El contador de hoy no es solo un registrador de operaciones: es alguien capaz de interpretar datos con mirada crítica, acompañar decisiones estratégicas y mantenerse en formación constante", reflexionó Rocío. En la misma línea, Leticia destacó la importancia del trabajo colaborativo y la comunicación clara como habilidades centrales en un contexto profesional cada vez más dinámico. A todos los egresados que compartieron sus vivencias en este 42º Acto de Colación, queremos agradecerles por inspirar con sus historias y por seguir siendo parte de la comunidad UP. Les deseamos muchos éxitos en esta nueva etapa y esperamos acompañarlos en esta nueva etapa profesional.

¡Felicitaciones, contadores y contadoras!





"La carrera me enseñó que el esfuerzo sostenido, aunque silencioso, transforma"

Rocío Ester Gúzman



"Todo se puede con esfuerzo y dedicación"

Leticia Cristaldo Ayala



Conectá con profesionales

Egresados Contador UP

 Ir al grupo en LinkedIn



Reuniones informativas Contador Público

Formate para liderar el mundo de la contabilidad y la gestión financiera

Online por Zoom



Desarrollo profesional Búsquedas laborales

Para estudiantes y graduados de Contador Público UP

Postulante a través del Departamento de Desarrollo Profesional y encontrá las mejores oportunidades laborales.



Contadores UP NEWSLETTER

Mantente al tanto de las novedades más recientes en el entorno profesional.

Formá parte de la comunidad de #ContadoresUP y recibi el newsletter gratuito!



¡Tenemos canal de WhatsApp!

Todas las novedades en un solo lugar. Formá parte de **Contador Público UP**

 **SUMATE ACÁ**



 ContadoresUP

 Contadores UP

 ContadorUP

 **Contactanos**
4964-4600

 **Dirección**
Larrea 1079 - CABA



| contador@palermo.edu
| informes@palermo.edu



www.palermo.edu